Viernes 11 de Febrero de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,330

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Estado de sitio

Escribimos antes de ayer un artículo exponiendo nuestras dudas acerca de este importante asunto y solicitando de quien corresponde, que las aclare y resuelva.—Con sorpresa notamos que ninguno de los diarios de ayer ha tomado en cuenta nuestras observaciones. Este silencio nos induce á sospechar que encuentran alguna dificultad en contestarnos.

En vista de esto, volvemos á preguntar: ¿estamos ó no en estado de sitio? Si no lo estamos, si los habitantes de la República están en el pleno goce y ejercicio de sus derechos, ¿por qué no se declara así oficialmente y terminantemente? Y si estamos en estado de sitio, ¿cuál es la significacion de este régimen desconocido por la Constitucion del Estado y extraño totalmente á sus prescripciones?

Tempestades desatadas por el señor Tavolara

No es pequeña la cola que han traido las lecciones de derecho constitucional aplicadas á la actual situacion por el director de *La Política*. Han puesto en movimiento á *El Nacional*, á *El Ferro-Carril*, á *El Orden*, y lo que es mas grave, al señor Ministro de la Guerra. Empezando por lo mas alto, véase la carta dirigida por el coronel Latorre á don José María Rosete:

«Mi querido José María:

«Te agradezco la expontánea rectificacion que haces en tu número de ayer, á los insensatos é infundados artículos que viene publicando *La Política*, y en los que el articulista vé visiones, pues no tiene esplicacion racional nada de lo que en esos artículos se dice.

«Con la conciencia de mis deberes y de mis convicciones, vivo tranquilo, sobreponiéndome siempre á todo esfuerzo ó trabajo de los que pretenden dividir ó producir desconfianzas ó dudas entre el señor Presidente de la República y yo, amigo particular y político de este Magistrado, y humilde sostenedor del gobierno que preside.

«Grato, pues, á esa rectificacion que tú has iniciado ayer brevemente, y que un diario de la mañana de hoy, hace con mas estension; te pido desistas de tu empeño de vindicarme de cargos, cuya notoria falsedad los hace inverosímiles y hasta ridículos.

«Tuyo affmo.

Lorenzo Latorre.»

El Ferro-Carril dice que la reprobacion general que ha merecido la prédica de *La Política* y la censura que ha despertado en todos los buenos patriotas, prueba la inconveniencia de aquella. No se atreve á suponer que el Sr. Tavolara haya procedido con mala fe y menos que su tendencia haya sido producir conflictos cuyas consecuencias serian funestas para todos. Pide una esplicacion al señor Tavolara que no deje comprometido á este ante los amigos del coronel Latorre y ante su propia conciencia.

En cuanto á *El Nacional*, al reproducir la carta del coronel Latorre, dice: que la calificacion que hace el Ministro de la Guerra de los escritos de *La Política* le releva de todo comentario.

El pobre Sr. Tavolara trata de guarecerse como puede del chubasco que le ha caido encima. Para probar que es y ha sido siempre amigo del coronel Latorre, desentierra algunas de esas croniquitas á que es tan aficionado. De su relato resulta que en dos ocasiones, en 1871 la primera y durante la presidencia interina del Sr. Gomensoro, la segunda, el Sr. Latorre conservó el mando de su batallon gracias á la poderosa influencia del Sr. Tavolara con los Sres. Batlle y Gomensoro.

Despues de esto se defiende el director de *La Política* de la acusacion de ingratitud que ha encontrado en las columnas de *El Nacional*, y pregunta á este si alguna vez en la vida pública ó privada del señor Tavolara ha encontrado algun motivo para llamarle ingrato.

En otro artículo (por que todos los de *La Política* de ayer estan dedicados á este mismo asunto), declara el señor Tavolara que los escritos suyos que han movido esta polvareda fueron inspirados por el mas puro y desinteresado patriotismo: que él no es intrigante, ni revolucionario, ni conspirador: que desde los sucesos de Quinteros jamás ha tomado parte en ninguna revolucion ni complot y mucho menos en ninguna intriga: que es amigo sincero y enemigo leal: que la semana pasada juzgaba insostenible la situacion, que las desavenencias en el seno del Gabinete, que traslucidas por el pueblo habian producido seria alarma, el papel moneda al tipo de 400 p. % con tendencias á bajar al 500 y aun mas, y el temor y la zozobra que se leian en todos los semblantes, llamaban la atencion y hacian meditar al señor Tavolara.

El resultado de estas sérias meditaciones fué que el señor Tavolara discurrió que lo mejor que podia hacer el Presidente para salvar la situacion era cambiar el ministerio por completo. Y parece que esta idea hacia ya tiempo que habia brotado en el cerebro del director de *La Política*. El entendia que debia nombrarse, por de pronto, un ministerio de transicion y que despues que desapareciesen los apuros y las angustias del momento, podria el Presidente formar otro ministerio en que diese cabida á uno ó mas de los actuales Secretarios de Estado.

Dice el señor Tavolara que sus ideas podrian ser mas ó menos prácticas y convenientes, pero que el esponerlas no daba derecho á *El Nacional* para asegurar que él respondia inconscientemente á un círculo de conspiradores.

En seguida devuelve la pelota á *El Nacional*, diciéndole:

«Asegurar eso, equivaldria á que nosotros dijésemos á *El Nacional* que su guerra al Ministro de Hacienda respondia al deseo que de ese puesto tenia alguien que ha escrito algunos de sus artículos sobre finanzas.»

Aquí nos ocurre preguntar. ¿No podria sospechar algun malicioso que eso alguien á quien en el párrafo anterior se alude fuese el señor Duncan Stewart?

Por último termina el artículo haciendo á *El Nacional* estas advertencias.

«Si el tener un enemigo es malo, nada provechoso es contar con un amigo imprudente; y *El Nacional* en su afan de creer que cualquier indirecta va dirijida al coronel Latorre, ha dicho que nuestra intencion fué herir á este.

«Si esa hubiese sido nuestra mente, lo diríamos hoy sin ambajes ni rodeos.

«Nuestro artículo no hablaba de nadie, ni de Latorre, ni de Lamas, ni de Narvaja.

«Ningun periódico mas que *El Nacional* lo ha tomado por personalidad dirijida al coronel Latorre.

«Aconsejamos al colega que si quiere bien y de veras al Ministro de la Guerra, no lo ponga en ridículo con otro artículo como el que ayer nos dirije á nosotros ó á nuestros amigos.

«El coronel Latorre para tener el aprecio de todos y valer lo que vale como militar y como hombre, no ha menester de jaculatorias de *El Nacional*.»

Juzgue ahora el lector cuáles habrán sido el asombro y el dolor del señor Tavolara al leer en las columnas de *El Ferro-Carril* la carta del coronel Latorre, su protejido de 1871 y 1872. Porque ahí está en caracteres bien visibles esa carta en que el Ministro de la Guerra emite un juicio muy parecido al de *El Nacional* sobre los artículos del señor Tavolara: ahí está la calificacion de *insensatos* é *infundados* que de ellos hace: ahí está la frase en que dice que el señor Tavolara vé visiones, pues no tiene esplicacion racional nada de lo que en aquellos artículos ha dicho. Y ahí está por último, para mortificacion infinita del señor Tavolara, la benévola alusion al artículo de *El Nacional* con que termina su carta el Ministro de la Guerra.

Pero el que no se consuela es por que no quiere. Por mas que el señor Tavolara lea al pié de la carta susodicha la firma de *Lorenzo Latorre*, no quiere atribuir el contenido de ella al que la firma, sino que detrás de sus frases cree divisar «al que ha traido á este punto esta enojosa discusion.» Humilde con quien lo maltrata, el director de *La Política* repite al coronel Latorre que es siempre su amigo y que ya se lo tiene demostrado, y le suplica que le recuerde que dos veces logró, del gobierno que no quitasen al comandante Latorre el mando de su batallon.

No lo entendemos

El director de *La Tribuna* nos honra, aplaudiendo y haciendo suyas las frases en que hemos asegurado que usaremos, pero no abusaremos de la libertad de escribir.

«Está bien. Pero, ¿cómo da cabida *La Tribuna* á un artículo tan agresivo contra la persona del señor Moncayo, como el que ayer inserta con el epígrafe «Se pasó el Rubicon»?

Debemos observar que despues de todas las esplicaciones, distinciones y subdivisiones que ha hecho en su periódico el señor Dorion, cada vez es mas difícil comprender á quien pertenecen algunos de sus artículos. El que motiva estas observaciones vá á continuacion del *Correo del dia*: es decir, en el sitio destinado á las producciones del *Estado Mayor*. Por esto [illegible] llevar al pié firma alguna, debo suponerse editorial de la redaccion. Entre tanto, á la cabeza del mismo, se lee en gruesos caracteres «Campo neutral.»

¿Qué significa este *imbroglio*, señor Dorion? ¿A quién corresponde y á quién debo atribuirse el brulote que se pasó el Rubicon? Para que se conozca á los lectores que no sin razon lo calificamos de brulote, lo reproducimos en nuestras columnas:

SE PASÓ EL RUBICON

«Cuando uno y otro dia velamos la prédica agresiva que destilaban los editoriales de *El Nacional*, nos sentíamos justamente indignados contra el señor Moncayo.

Nuestra mente no acertaba á esplicarse su monopolio, su audacia y mas que todo, su prurito de querer mostrarse á los ojos del pueblo como la figura mas acabada de civismo, de abnegacion y de buen sentido. Todo lo que no fuese el señor Moncayo, debia ser considerado asalariado, inepto, corrompido. El dogma de lo grande en sabiduría, en patriotismo, en virtud, habia ungido su cabeza *augusta*; los demás estábamos bajo el anatema de la cólera divina y solo debíamos producir maldades. El era el Salvador del pueblo oriental; nosotros los Judas que conspirábamos á su ruina.

El pueblo se agita violentamente, cual irritado mar, á impulsos de la sensacion profunda que le causan mis *verdades*: hé aquí lo que murmura el convulso labio del Sr. Moncayo en una de esas noches en que el hado fatal niega el reposo á sus fatigados párpados....

De repente una figura pálida, descarnada por el dolor, cruza la estancia exclamando irritada, ¡mentís! ¡mentís! y el apóstol de pega, enmudece para caer en el sopor con que le brinda compadecido Morfeo.

Nosotros en cambio oimos retumbar como un trueno el apóstrofe de la figura pálida y entonces pedimos la igualdad para todos, pedimos la libertad absoluta, pedimos que no fuera patrimonio de un solo diario la libertad de escribir á su omnipotente capricho.

Era preciso que surgiese la luz, era preciso que las figuras se mostrasen con sus naturales proporciones y que el pueblo conociese á los pigmeos que anhelan revestir las formas de titanes.

La luz se ha hecho, la libre discusion es ya posible y las armas del ataque y la defensa iguales son para *todos*.

Moncayo, empero, ha iniciado la nueva era periodística haciéndose *morcillero*, esto es, cantando una victoria que no le pertenece, á imitacion de los malos actores que no contentos con los diálogos discretos del autor, por ódio á las leyes de la armonía inventan diálogos y palabras de su cosecha que son el tormento de la razon y del oido.

Una disposicion de la Jefatura Política, dá márgen á que el Superior Gobierno reunido en acuerdo, resuelva restablecer la libertad de imprenta. Pues bien, este fausto acontecimiento, en el que para nada han influido las inspiraciones de Moncayo, lo esplota el ecuatoriano para esclamar: ¡victoria y mil veces victoria por el triunfo de nuestros principios! Qué descaro, vive Dios, y sobre todo qué aplomo para vestirse con las galas agenas!

Que se repasen las columnas de *El Nacional* desde su primero hasta su último número, y se verá que no hay una sola *palabra* en favor de la libertad de imprenta para todos; se verán sí muchos epítetos é insolencias repartidos á diestra y siniestra; pero argumentos en favor de la libertad de escribir, ni uno solo!

Léase en cambio *La Tribuna* y en ella verá el pueblo que constantemente ha abogado por que se decretara la libertad absoluta de la prensa.

Primera vergonzosa derrota de Moncayo.

El señor Moncayo sabe que existe un diccionario de célebres economistas y se ha dicho: «yo debo ser uno mas agregado á esa pléyade para que así se estremezcan de fervido orgullo hasta los montes y llanos de mi patria.» Y cátate aquí que ha empuñado la pluma; pero ¡qué pluma tan portentosa!

¿Pero qué importa á Moncayo la relijion de la verdad, si lo que él anda buscando es un *éxito ruidoso*!

Prodúzcase la anarquía, retumben el relámpago y el trueno, caiga con furor el rayo: ¿acaso el señor Moncayo tiene las costillas de la República Oriental?

El, que parece desconocer los obstáculos prácticos que han hallado en su paso antes de implantar grandes reformas económico-financieras los Peel y mil célebres hacendistas, pretende que el señor ministro de Hacienda obedezca á las inspiraciones de Moncayo para llegar á resolver el nudo gordiano de la valorizacion del papel moneda.

Pedantesca insensatez!

Es preciso haberse desvanecido demasiado, es preciso tener demasiada conciencia de sí propio y sobrado desprecio por todos los habitantes del país, para presumir que la pluma de Moncayo puede ser el Mane, Thecel, Phares de la situacion.

Por fortuna no vivimos en el Congo, ni el pueblo es tan falto de buen sentido que no sepa distinguir y juzgar la *ciencia en infusion* que diariamente nos espeta en sus abigarrados editoriales el señor Moncayo.

El mundo marcha—decia Pelletan;—pero lo que no puede marchar á otro punto que al arsenal de la indiferencia, es la palabrería del intemperante señor Moncayo.

El ha sido derrotado por la opinion, y ahora que tenemos completa libertad de imprenta, se dará á conocer su pequeña talla en el mundo de la ciencia.»

El jurado de imprenta

No dirá *El Nacional* que el gobierno no atiende dócilmente sus indicaciones. Apenas hizo la de la conveniencia de que se organice el jurado que debe entender en los juicios de imprenta, ha aparecido una comunicacion dirigida por el Ministro de Gobierno á la Junta Económico-Administrativa de la capital á fin de que proceda á la formacion de la lista de jurados: y es tan evidente la influencia que en esta resolucion ha tenido la indicacion de *El Nacional*, que son idénticas á las palabras que este empleó, las que emplea el Ministro de Gobierno para manifestar las condiciones de que deben estar dotados los ciudadanos que hayan de ejercer aquel cargo. «Integridad, moral acreditada, ilustracion sólida ó cuando menos práctica, posicion social irreprochable, energía y elevacion de carácter, intransigencia con los partidos ante los dictados de su conciencia:» estas son las condiciones que *El Nacional* recomendaba al Gobierno que debian tener los jurados. Estas son tambien las mismas que el Ministro de Gobierno recomienda á la Junta Económico-Administrativa.

Ayer rectifica *El Nacional* un error en que en su primer artículo habia incurrido, pidiendo al gobierno que procediese sin demora al nombramiento del jurado. Sabido es que la designacion de este corresponde á la Junta Económico-Administrativa, y que lo ha reconocido el gobierno, al dirigirse á esta con el objeto indicado.

Suscricion

PARA SOCORRER AL DISTINGUIDO LITERATO ESPAÑOL ROQUE BARCIA, QUE SE HALLA EN PARIS EN LA MAYOR INDIGENCIA CON SU ESPOSA Y UN NIÑO.

Jacinto Albistur	$ 10.00	
Miguel Alvarez	« 10.00	
Antonio Gesto	« 2.00	
Adon Castellá	« 2.05	
O. M.	« 4.70	
G. S.	« 1.00	
Lisandro R. Onetti	« 4.70	
G. S. y S.	« 4.70	
Un compatriota	« 4.70	
T. V.	« 10.00	
Rufino Sarraga	« 10.00	
José M.ª Sueiro	« 10.00	
Un pobre	« 0.96	
Dr. D. Martin de Alzaga	« 10.00	
Mr. Dorion	« 4.70	
Gerónimo Lobo	« 1.00	
M. P.	« 10.56	
Antonio Arruti	« 2.00	
Pedro Martí	« 2.36	
Eduardo Sanz y Escartin	« 2.00	
A. S. N.	« 4.70	
V. L. S.	« 2.00	
Juan Vicente Arcos	« 4.70	
Teófilo Diaz	« 5.00	
J. T.	« 1.00	
X.	« 10.00	
B. G.	« 10.00	
B. A.	« 4.70	
M. O.	« 4.70	
Genaro Fernandez	« 1.00	
Recolectado por el Sr. Polleri en Pando		
José M. Espinosa	$ 2.00	
Felipe Polleri	« 1.00	
Pedro Laferrere	« 1.00	
Manuel V. Pereira	« 1.00	
Un hijo de español	« 1.86	
Juan Gonzalez	« 0.50	
Vildijerno Oya	« 0.50	
Vicente Gonzalez	« 0.50	
Un español	« 0.50	
José Oliva	« 0.50	
Evaristo Ugalde	« 0.30	
Ginés Castelló	« 0.50	« 10.06
Mariano Canals		« 1.50
Manuel Sainz		« 1.00
Manuel Chaves		« 3.00
Marcelino Rasines		« 2.00
Francisco Arroyo		« 0.25
A. G. B.		« 4.70
Severiano Torres		« 2.01
Un monárquico		« 2.00
Un cantonal		« 1.00
Un español		« 4.41
Juan Vega		« 1.00
Un artesano francés		« 1.00
Ramon Rodriguez		« 4.70
Pedro Mata		« 2.00
Importe que se remite hoy en una letra del Banco de Lóndres á 3 d/v por francos 1,008.62 que á 5.15 por peso son		$ 195.85
M. C. N.		« 3.50
María Cabrera		« 1.50
J. C.		« 1.50
José Portas		« 2.00
		$ 204.35

Los donativos de las personas que quieran suscribirse se reciben en esta imprenta; y se advierte que se harán remesas sucesivas en oportunidad.

SECCION OFICIAL

Cámara de Representantes.

Montevideo, Febrero 10 de 1876.

El que suscribe tiene el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República el Decreto sancionado por los señores Representantes en sesion de esta fecha aceptando la renuncia presentada por el Señor Don Narciso del Castillo y mandando á la vez convocar al suplente respectivo.

Dios guarde al P. E. muchos años.

PEDRO CARVE,
Presidente provisorio.
José Orseto Magariños,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 10 de 1876.

Acúsese recibo, hágase la convocatoria respectiva y publíquese.

Rúbrica de S. E.

NARVAJA.

—

Los señores electos Representantes en sesion de hoy han aprobado el siguiente:

DECRETO

Art. 1.º Acéptanse los Poderes á los electos Representantes D. Federico Nin Reyes y Dr. D. Juan P. Salvañach por el Departamento de la Florida, doctor D. Laudelino Vazquez por el Departamento del Durazno y D. Gabriel Sayago por el de Montevideo.

Art. 2.º Acéptase la renuncia del electo Representante por el Departamento de Canelones, don Narciso del Castillo, y convóquese al respectivo suplente que lo es D. Héctor S. Soto.

Sala de Sesiones en Montevideo á 10 de Febrero de 1876.

PEDRO CARVE,
Presidente provisorio.
José Orseto Magariños,
Secretario.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

2.ª SESION PREPARATORIA

A la una de la tarde se reunieron los siguientes diputados electos, Soto, Aveggo, Revuelta, Zavalla, Reyes, Errecart, Arteaga, Vazquez, Campos, Montero, Regules, Carve, (P. E.) Roustan, Gonzalez, Diaz, Martinez, Nin Reyes, Salvañach, Ramos, Lapuente, Paullier, Avila, Veira, Ortiz, Lacueva, Berro, Navajas y Echevarria, bajo la presidencia de D. Pedro Carve (padre.)

Se dió lectura del acta de la 1.ª sesion preparatoria la cual puesta á votacion fué aprobada.

En seguida la mesa dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Los señores Salvañach y Nin Reyes presentan sus diplomas que los acreditan diputados electos por la Florida.

A la Comision de poderes.

El Sr. Castillo hace renuncia del cargo de Diputado.

A la misma comision.

La comision de poderes, presenta su dictámen, referente á los diplomas presentados por los diputados electos por los departamentos de Canelones, Tacuarembó, Colonia, Montevideo, San José (el de D. Pedro P. Diaz), Salto, Cerro-Largo, Paysandú, Soriano y Durazno y aconsejando su sancion excepto á los diplomas presentados por D. Wenceslao Regules que opina deben tomarse en consideracion para cuando la Cámara actúe en sesiones ordinarias y el del Sr. Zavalla por faltar algunos comprobantes que acrediten que este señor no era empleado de la nacion, cuando fué electo.

Puestos á discusion el Sr. Zavalla pidió la lectura de la nota en que constaba la aceptacion de su renuncia.

En vista de esta nota, el Sr. Soto á nombre de la Comision pidió que se incluyera el diploma del Sr. Zavalla en los que debian ser aprobados.

Fué apoyado.

En seguida el Sr. Regules hizo uso de la palabra para presentar algunas objecciones al dictámen de la comision que aconseja el aplazamiento de esa discusion, trayendo á paridad de caso la aceptacion que se hizo en 1853 de los diplomas del Sr. Regunaga que segun él, se encontraba en su mismo caso; entregando algunos documentos á la mesa, que crée pueden dar alguna luz en esta cuestion, concluyendo por decir que no se oponia á que se aplazase la discusion de su diploma.

El Sr. Vazquez, en seguida hizo uso de la palabra para manifestar que dada la trascendencia del asunto debia aceptarse el dictámen de la comision, siendo apoyado en esa indicacion por el señor Carve (P. E.) y Berro.

Dado el punto por discutido fué puesto á votacion el dictámen en cuestion y fué aprobado sin discusion alguna.

El Sr. Soto hizo mocion para que en la presente sesion se tomasen en consideracion los diplomas presentados por los señores Nin Reyes y Salvañach y la renuncia presentada por el Sr. Castillo.

Fué apoyada.

Puesta á votacion fué aprobada la mocion pasando en seguida la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sesion, se dió cuenta del informe de la Comision de Poderes aconsejando á la Cámara preste su sancion á los diplomas presentados por los señores Nin Reyes y Salvañach y aceptar la renuncia del Sr. Castillo mandando convocar al primer suplente por el Departamento de Canelones que lo es el Sr. Soto (Héctor.)

Puestos á discusion, no hubo quien hiciera uso de la palabra y puestos á votacion fueron aprobados.

Como se hallaran en antesala los señores Nin Reyes y Salvañach, se les hizo entrar y prévio el juramento de estilo quedaron incorporados á la Cámara. Como no hubiese ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesion siendo las tres y media de la tarde.

(La Tribuna.)

SECCION CIENTIFICA

Revista científica del año 1875

Paris, 1.º de Enero de 1876.

Al ver concluir el año 75, lo mas natural es preguntarse, qué es lo que se ha visto de importante, cómo se ha aprovechado el año transcurrido y cuál es el programa que uno se hace para el venidero.

Respecto de esto último es tan incierta la vida, nos proponemos tantas veces lo que nunca se realiza, que francamente, sin volverse por eso escéptico, uno concluye por no hacer proyectos para lo futuro; por prestar una atencion á lo pasado y sacar mas lecciones de la experiencia.

Así, en vez de pensar en lo que ha de suceder ó se ha de hacer, pensemos en lo que se ha hecho.

Interesantes cuestiones científicas han sido debatidas en el año del 75, una revista completa de ellas seria larga y difícil; pero una muy corta, sobre lo que mas ha llamado la atencion en algunos ramos del saber, y una revista médica sobre lo último mas importante que conocemos, es fácil, si se le presta una buena voluntad.

Las cuestiones que mas han estado á la órden del dia, han sido: el pasage de Vénus; los diferentes proyectos de túneles sub-marinos para atravesar la Mancha, y á propósito de esto, se tienen las mejores noticias de los sondajes y escavaciones practicadas como estudio á las posibilidades de la abertura subterránea del paso de Calais. Está demostrado, segun se dice, que las capas de tierra que existen bajo el mar son regularmente compactas y fácilmente horadables.

Es en el año transcurrido que se han hecho ascensiones aerostáticas científicas muy importantes, en una de las cuales, la ciencia ha perdido desgraciadamente, dos inteligentes y asiduos trabajadores.

Es en el año del 75 que se ha trabajado el inmenso telescopio del observatorio: que ha tenido lugar el gran Congreso Internacional de Geografía; que la Inglaterra ha organizado una espedicion al Polo y que Norte América ha enviado á Stanley al Africa, para que continúe los trabajos y descubrimientos del sabio Livingston.

El estudio del *Phylloxera vastatrix*, el pulgon de la viña, ha sido materia de curiosos y útiles trabajos, y ya que se ofrece la ocasion, reasumiré en pocas líneas algo de lo que se ha dicho últimamente sobre ese terrible insecto que tanto amenaza una de las primeras industrias de este país.

A lo que mas se dedicaron los primeros estudios, fué á los medios de destruirlo, y para esto se proponian:

1.º Dar á las viñas un vigor tal que les permitiese resistir á la influencia perjudicial del animal, con buenos abonos azoados, guanos, etc.; 2.º destruirlo directamente por inmersion y por este medio suministrar á las viñas jugos abundantes; 3.º matarlo recurriendo á diversos insecticidas como el sulfuro de carbono, etc.

El último número de la *Gazette des Hopitaux* hace un resúmen de una comunicacion presentada á la Academia de Ciencias sobre este interesante asunto, tendente á evitar la propagacion del mal.

Existia el temor, sin que hubiese certidumbre, de que las cepas de viñas esportadas de los parages atacados por el insecto, propagasen la enfermedad en otros puntos de Francia y así se habia prohibido su esportacion y al mismo tiempo la de otros árboles y frutas de esos mismos parages. Con este motivo varias quejas se levantaron sobre todo en Argelia. El Ministro de agricultura pidió informe al respecto á la Academia, la cual nombró de su seno una comision para estudiar el asunto, dando desde luego entera aprobacion á los decretos que prohibian la exportacion, no solo de las cepas de viñas sino tambien de todas aquellas plantas que saliesen de los parages infectados; y esta medida ha sido razonable y justa, como se verá en seguida, por los estudios mas completos que se han hecho sobre la vida y modo de propagacion del insecto.

Hácia el fin de Julio y principios de Agosto, un cierto número de *phylloxeras* sin alas de las colonias subterráneas se transforman en linfas, bajo este estado caracterizado por el rudimento de alas, se acercan á la superficie del suelo, hácia el cual parecen atraidas por la luz del sol. Llegada á la superficie, se transforman en insectos perfectos con alas y salen de la tierra, no como se creia siguiendo solamente la direccion del tallo sino por todas las endijas de la tierra.

Bajo esta forma nueva, el insecto es una hembra *aganea ó metageneria—metagenesis*, nacimiento de seres intermediarios sin intervencion de sexos—Gracias á sus alas, el pulgon es transportado á lo lejos por las corrientes de aire y va á fijarse sobre las viñas vecinas donde pone sus huevos. Estos son diferentes en volúmen, los mas grandes contienen las hembras y los mas pequeños los machos.

Despues de 8 ó 10 dias, segun la temperatura, se efectúa su nacimiento y aparece una generacion de insectos que presentan la particularidad de estar desprovistos de órganos digestivos y que no tienen otro rol que el de reproducirse, por consiguiente mueren una vez que han llenado esta funcion.

Cualquiera que sea el lugar del vegetal en que nace el insecto, este se dirije debajo de la corteza, y allí las hembras provistas de un huevo muy voluminoso alargado, diferente de los primeros por su tamaño y coloracion verdosa, hacen su postura.

Este huevo, llamado *huevo de invierno*, queda allí desde Setiembre hasta Febrero á Marzo que es cuando nace la madre que debe ser la fundadora de las colonias subterráneas, que son las que ocasionan el mayor mal, pues los insectos que repululan debajo de tierra destruyen las tiernas raicecillas de las viñas.

Entre los miembros de la Comision citada, hay quien opina que el pulgon de la viña no se fija sino en ella, pero otro, habiendo hallado los huevos del insecto en otros árboles, ha hecho prevalecer su opinion contraria y al efecto se ha convenido en que las plantas destinadas á la exportacion sean provistas de un certificado de orígen auténtico que pruebe que no son de parajes infectos.

El autor de una interesante publicacion «Las Maravillas de la Industria» Luis Figuier, dá una relacion curiosa de un instrumento sumamente ingenioso que están ensayando en Inglaterra—un telégrafo solar—destinado á enviar señales instantáneas á largas distancias, por medio de los rayos del sol reflejados sobre un espejo plano colocado á una altura de 5 á 20 metros. Este instrumento es semejante á uno que fué inventado en Bélgica hace seis años.

Dice de él, el señor Figuier:

«Es inútil insistir sobre la utilidad de tal instrumento en tiempos de guerra para telegrafiar á 15 ó 20 leguas de distancia y quizás mas, tanto de dia como de noche, á pesar de los esfuerzos que hiciese el ejército enemigo para evitar la comunicacion. Este medio seria mucho mas seguro que aquellos que se pusieron en práctica durante el sitio de Paris, es decir, los globos aereostáticos, las palomas viajeras, etc.»

Estos estudios traen á mi memoria un artículo de diario que leí hace algunos dias, no recuerdo en qué periódico: en él se trataba de un nuevo descubrimiento que segun se decia estaba llamado á ejercer una gran sensacion en la industria; pues se trataba, nada menos, que de utilizar el calor del sol como motor para hacer funcionar las máquinas y producir el ahorro de combustible que facilitaria la realizacion de tantísimas empresas.

Sea ó no posible llegar á ese fin, el hecho es que en ello se ha pensado y no seria estraño, como lo observaba juiciosamente el mismo periódico, que si no es para hacer mover las máquinas que el calor del sol puede utilizarse, al menos para mil otros objetos, donde no es necesario desarrollar una gran fuente de calor y sobre todo en aquellos parajes del mundo en que se siente con mas fuerza los rayos abrasadores del gran astro.

He asistido á una de las conferencias públicas que dá el Sr. Flammarion sobre astronomía. Sirviéndose de un lenguaje ameno y al alcance de todos el jóven astrónomo ha interesado mucho en su narracion. El punto sobre que trató esa noche, no pudo ser mas oportuno: «un viaje científico á la luna» decia, este viaje no será muy largo, pues aunque la luna diste de la tierra 96 mil leguas, un telégrama nos llegaria de allí en un segundo, y un tren espreso, con la velocidad con que corre en la tierra, haria el viaje en ocho meses.

Repito, el momento era oportuno, pues uno de los teatros ha puesto en escena una pieza original, verdadera concepcion del espíritu festivo é imaginacion de los franceses. Del romance de Julio Verne «Un viaje á la luna» se ha compuesto una pieza que lleva al teatro una inmensa concurrencia. Nada se ha omitido para hacer mas caprichoso y digno de atencion su argumento inverosímil. Hasta los animales del Jardin de Aclimatacion, de los Campos Elíseos, un dromedario y un avestruz, han sido llevados al escenario para hacerlos figurar en la luna, donde un rey Cosmos, acompañado de su ministro Microscopio y de su hijo Capricho, á quien se le ocurrió la idea del viaje, que tuvo que realizar el sábio consejero, hacen una vez en ella, toda clase de desatinos.

Como decia el Sr. Flammarion en su conferencia, refiriéndose al teatro, este es un medio interesante de vulgarizar la ciencia, decia: estando la luna desprovista de atmósfera; pesando 81 veces menos que la tierra; y teniendo un volúmen 49 veces mas pequeño que el planeta que habitamos; se esplican muchos de esos fenómenos curiosos de que se hacen allí mencion, como por ejemplo, el que un individuo pueda correr en la luna con la velocidad de un tren espreso con solo imprimir á su cuerpo una fuerza igual á la que emplearia en la tierra; la caida de una gran altura, arrojados por un volcan, sin hacerse mal, etc. etc., fenómenos y argumentos que el autor de la pieza ha hecho valer bien ó mal para realizar su idea.

Para completar el cuadro de las curiosidades que hemos visto, seria preciso hacer una crónica de las diferentes exposiciones que han tenido lugar este año en el Palacio de la industria.

Las magníficas exposiciones de pintura y bellas artes y para complemento de esto último citar la inauguracion de la Nueva Opera, el teatro mas grandioso del mundo, que cuesta al Estado de Francia mas de 50 millones de francos.

La salida del paquete nos apura, me contentaré por hoy con esta primera parte de la Revista del 75 para enviar la 2.ª en el próximo vapor.

Rindamos como despedida al año que ha transcurrido, justo homenage á los laureados por las asociaciones científicas al cerrar sus sesiones solemnes de fin de año.

La Real Sociedad de Ciencias de Lóndres ha conferido su medalla de oro de dos mil francos al Sr. Verrier, director del observatorio astronómico de Paris, en premio de sus descubrimientos astronómicos.

El Instituto de Francia por proposicion de la Academia de Ciencias ha conferido el gran premio bienal de 20,000 francos al Sr. P. Best; por sus numerosos estudios y trabajos sobre la influencia que *las modificaciones de la presion barométrica ejercen sobre los fenómenos de la vida*.

La Academia de Ciencias, ha conferido su gran premio de Medicina y Cirujia al Dr. Onimus, por sus interesantes estudios sobre la *aplicacion de la electricidad á la terapéutica*.

P. F. R.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Febrero 10.

Dicen los diarios de esa fecha:

Mucho se ha dicho sobre las negociaciones diplomáticas que felizmente han sido terminadas entre los Gobiernos argentino y paraguayo, con asistencia del señor Ministro del Brasil.

Para que la opinion pública tenga puntos fijos de arranque, al prepararse á juzgar la nueva negociacion llevada á término con éxito, gracias al cambio radical en la política del Paraguay, hemos creido conveniente publicar los siguientes estractos del contenido general de los tratados.

Sobre lo hecho antes no ha dado ni un paso adelante la diplomácia.

Se ha pactado lo siguiente:

Reconocimiento definitivo en favor de la República Argentina, de los territorios del Chaco hasta el canal principal del Rio Pilcomayo que desemboca en el Rio Paraguay en los 25º de latitud.

Por la parte Sud y Este, el límite es el rio Paraná, desde su confluencia con el Paraguay hasta encontrar los límites del Imperio del Brasil por la márjen izquierda.

La isla del Apipé pertenece á la República Arjentina y la de Yaciretá al Paraguay, como fué declarado en el tratado de 1856.

La isla del Atajo ó Cerrito queda reconocida como de esclusivo dominio de la República Arjentina.

El territorio del Chaco comprendido entre el brazo principal del Pilcomayo y Bahía Negra, se ha dividido en dos secciones.

La 1ª queda comprendida entre Bahía Negra y el Rio Verde, que se halla en los 23º 10' latitud Sud, segun el mapa de Moussy. La República Arjentina renuncia á esta seccion, para salvar las observaciones del Paraguay que pretende haber hecho renuncia por su parte del territorio comprendido entre el Bermejo y el Pilcomayo.

La 2.ª seccion, que es la comprendida entre el brazo principal del Pilcomayo á los 25º y el Rio Verde al Norte de Concepcion en los 23º, queda sometida al fallo arbitral del Presidente de los Estados-Unidos, incluyéndose en esta seccion la Villa Occidental.

Las fuerzas militares de los Gobiernos aliados que se hallan en el Paraguay y en Villa Occidental, se retirarán dentro de cinco meses contados desde el 3 de Febrero en que se firmaron los tratados.

La posesion y jurisdiccion civil del Gobierno Argentino en la Villa Occidental, continuará hasta la resolucion del juicio arbitral.

Los derechos de propiedad y posesion emanados del Gobierno del Paraguay, serán respetados por el Gobierno á quien el árbitro adjudique la Villa Occidental.

Si se adjudica al Gobierno Argentino, este abonará el valor de los edificios públicos que pertenezcan al Paraguay y en igual forma procederá el Paraguay.

El Paraguay reconoce y se obliga á pagar todos los gastos de la guerra y las indemnizaciones de los perjuicios sufridos en las propiedades públicas y particulares. El pago se hará en la misma forma y en las mismas condiciones que se hagan los pagos al Brasil y Estado Oriental.

Se ha señalado el término de un año para que cada Gobierno presente al árbitro una memoria que contenga la esposicion de los derechos con que se considera, acompañándola de todos los documentos, planos y demás antecedentes que crea necesario.

El tratado de Comercio y Navegacion ha sido estipulado sobre las bases mas liberales y la de una perfecta reciprocidad.

Segun telégramas recibidos de Tucuman, en las elecciones del Domingo resultaron electos diputados al Congreso Nacional, D. Ruperto San Martin, don Pedro Uriburu y D. Marcos Avellaneda.

Es probable que en la campaña hayan triunfado los mismos candidatos, pues no habia otros proclamados.

Por órden del Juez de Comercio, Dr. Areco, ha sido constituido en prision un comerciante de esta plaza que hace pocos dias se declaró en quiebra.

Por órden del general Roca han sido reducidos á prision en Villa Mercedes, dos capitanejos hermanos del cacique Baigorria y varios indios que con estos venian en comision de dicho cacique.

Se encuentran presos en el batallon 1.º de línea.

El general Roca ha recibido la siguiente carta del cacique Baigorria, que tomó parte en la última invasion á las fronteras de esta provincia:

Señor General Roca, mi estimado compadre, esta solo se dirije á saludar Vd. quedo sin novedad despues de saludarlo paso á decirle, Vd. que no se enoje compadre no tengo ninguna no é ido amalon si hubiera ido amalon si hubiese ido todos los capitanes. Fuí á sacarlo á juan catriel que me suplicaba que lo sacara que los tenian desparramados y los saque, he sacado mil seisiento de lansa fueran de los que no tienen lansa con todas las familias no crea que é de imbadir en ninguna provincia no quebraré con mi tratado tambien le abiso compadre que ya cumple el plaso de las raciones que me tiene cedida general ai bami comision Feliz Castillo á recibir las raciones.

Manuel Baigorria.

EXTERIOR

Pablo de Cassagnac en Belleville

Tomamos del *Journal des Débats* la siguiente relacion de la reunion bonapartista que tuvo lugar en Belleville.

«En la sala Graffard, número 140 bulevar de Ménilmontant, se celebró una reunion privada convocada por un grupo de siete obreros: un zapatero, un broncero, un pintor, un tipógrafo, un lavandero, un plomero y un sétimo no calificado. Este grupo habia dirijido á M. Pablo de Cassagnac una carta concebida en los términos siguientes:

Señor:

En presencia de la miseria que sufre actualmente la poblacion obrera, en presencia de las incertidumbres del porvenir y sobre todo en presencia de los progresos amenazantes del partido bonapartista, hemos creido de nuestro deber convidar á dos ciudadanos prudentes llamaros en medio de nosotros.

Os titulais el servidor del sufragio universal: probadio respondiendo á nuestro llamamiento y dándonos públicamente las esplicaciones que os pedimos sobre lo que seria el imperio si volviese á restablecerse.

¿Qué hemos de esperar de él?

He ahí lo que deseamos saber, y lo que nos direis, lo esperamos.

Recibid, etc.»

Habiendo M. Pablo de Cassagnac aceptado esta invitacion, se señaló las ocho y media de la noche para la reunion. A las ocho una inmensa muchedumbre se apiñaba ya en todas las avenidas que conducen á la sala. Luego, 2,000 espectadores la llenaban completamente. La mayor parte vestian paletots y sombreros de copa alta. Buen número de estos oyentes de Menilmontant y de Belleville estaban condecorados con varias órdenes.

A las nueve, un obrero vestido de frac negro y de corbata blanca da lectura á la carta dirijida á M. Pablo Cassagnac, y lo invita á tomar la palabra. M. Pablo de Cassagnac sube á la tribuna y es recibido con estrepitosos y prolongados aplausos y gritos de «¡Viva Cassagnac! Viva el emperador!» Se ajitan los sombreros y algunas gorras. El orador principia y al momento reina un profundo silencio. Declara que considera la invitacion que se le ha dirijido como una órden emanada del pueblo, y que por eso ha venido.

Es un hijo del 89 y no reconoce sino á un solo amo, el pueblo, ante el cual los emperadores, los reyes y las presidentes de la república deben doblegar la cabeza. (Aclamaciones). Respeta la opinion de su auditorio (muy bien!), pero viene á defender la suya ante él. No hablará del imperialismo. Es una causa que le es personal; se colocará en un terreno mas dilatado: el de la Francia y del patriotismo (Bravos). Reconoce que Belleville es un lugar formidable: un lugar que ha inspirado temor á muchos, pero que no le inspira temor á él. Aquí el orador, que habla con voz fuerte y clara, se retuerce el bigote.—(Aplausos.) Se representa á Belleville como un volcan que arroja su lava sobre Paris; pero Belleville ha sido calumniado como Paris. Paris ha servido de cloaca para las inundaciones de las provincias y para un revoltijo de estranjeros. Belleville ha sido ensuciado por Paris.

El orador no se disimula que va á evocar recuerdos odiosos y sangrientos,—el recuerdo de Rochefort por ejemplo (movimiento),—de Rochefort, un cobarde que queria arreglar en diez minutos la cuestion social y que no ha pagado siquiera el carruaje que lo llevaba lejos del peligro. (Ruidosos aplausos.) Belleville ha oido tambien á Flourens; pero el orador se inclina ante Flourens, lo saluda libre, voluntariamente, pues Flourens ha sabido morir; ha sabido verter su sangre por lo que creia ser su fé. (Aclamaciones.)

Despues de este exordio, el orador declara que vá á abordar la cuestion que se le ha sentado: ¿qué será el imperio si vuelve á restablecerse? Pero primero hay otra cuestion que debe decidirse: de qué ha servido la república.—(Bravos irónicos.)

El orador refiere la historia de la República desde su orígen. Asciende hasta Manlio y aun hasta Leonidas, prueba que esos republicanos eran aristócratas y que el advenimiento de César fué la victoria del pueblo sobre los nobles, del mismo modo como el advenimiento de Napoleon fué la victoria de la sociedad nueva sobre la antigua (Aplausos). En cuanto á los Leonidas y los Manlio de hoy dia, huyen en globo. (Bravos y risas, débiles protestas que son pronto sofocadas) ó piden prefecturas. (Pataleos y bravos.)

El orador, continuando la historia de la República, pasa á los tiempos modernos. Pregunta lo que debe el pueblo al 93. No le debe ni la libertad, ni la igualdad; estos datan del 89 (Aplausos unánimes). ¿Sabeis lo que ha hecho el 93?—Ha guillotinado,—y guillotinado sobre todo á la gente del pueblo,—ha guillotinado 11,000 de ellos contra 1,400 nobles solamente.

Pasando á la revolucion de 1848, cuyos sobrevivientes procuran hoy dia amordazar al pueblo para vengarse del 24 de Febrero, observa que el pueblo, segun es costumbre, ha sido engañado por sus jefes. El pueblo se engaña á sí mismo, pero sincero. Fué bueno y honradamente á hacerse matar en las barricadas; sus jefes tomaron embajadas y ministerios y no le han dejado nada. (Es cierto! Así sucede siempre!) Entonces el pueblo se vengó con las jornadas de junio, [illegible] El 4 de Setiembre... (Interrupcion. Ah! Ah!—*Una voz*:—Y el golpe de estado, no decís nada de él?—Desaforados gritos: fuera! fuera!—Tumulto indescriptible).

El orador interviene y pide que se conceda la palabra al interruptor. Este llega, no sin trabajo, á la tribuna. Ha sido criado, dice, bajo la república (murmullos, nueva interrupcion) y el golpe de estado la ha muerto.—(Los murmullos redoblan. Rechifla. El interruptor desaparece como en una trampa. Se restablece el silencio y M. Pablo de Cassagnac continúa su discurso.)

No teme, dice, esa cuestion del golpe de estado; no retrocederá ante ella. Conviene que el golpe de estado ha violado la ley. (Movimientos diversos.—Es cierto!—No es cierto!—Coloquios animados en el auditorio.) El presidente tenia tan poco derecho para disolver la asamblea el 2 de Diciembre como lo tenia la asamblea para derribar el imperio el 4 de Setiembre. (Gritos de: Vergüenza! Vergüenza! Horror!) Sin embargo, no condenaria el 4 de Setiembre si ese dia se hubiese consultado al pueblo. (Tiene razon!—Bravo!) Es cierto, que el imperio cometió una ilegalidad, pero apeló á su juez, el pueblo, de quien dependen todos los gobiernos; el pueblo que borra todas las ilegalidades como el papa borra todos los pecados; el pueblo, que es el único que tiene derecho para violar la ley y absolver las violaciones de la ley, pues las leyes y los decretos están escritos sobre arena y el pueblo los borra, cuando quiere, con su ancho pié; el pueblo ha absuelto al imperio con millones de votos. (Atronadores aplausos.)

Sin duda el golpe de Estado no se ha llevado á efecto sin que hubiese algunos muertos: pero ¿sabeis cuántos hubo despues del 4 de Setiembre, cuando el pueblo estraviado y engañado quiso vengarse otra vez de sus jefes? Hubo de 25 á 30,000 arrestos (Movimientos diversos). Hé ahí lo que han hecho los Thiers, los Julio Favre, los Picard. En cuanto á Gambetta, se hallaba al borde del Océano, lavándose los piés (Esclamaciones y risas). Entre los hombres que se insurreccionaron entonces, víctimas de falaces esperanzas, hay mas estraviados que culpables; los verdaderos culpables están de pié (Es cierto!—Nuevas aclamaciones). Y es esto lo que la república ha traido al pueblo! ¡Hasta cuándo se servirán los charlatanes y los abogados del pueblo como de una escalera que rechazan despues con el pié (Atronadores aplausos).

El orador reconoce, sin embargo, que existen republicanos honrados y sinceros que sueñan con una república ideal. En cuanto á él no cree en tal República. Si existiese, seria él el primero en aceptarla, pero es un puro miraje (Sí! sí!). La verdadera república es aquella que figuraba en nuestras monedas con la leyenda: *República francesa. Napoleon Emperador!* (Una triple salva de aplausos.—Se agitan los sombreros.)

El orador emprende en seguida la segunda parte de su tarea que consiste en demostrar á qué puede servir el imperio. Por lo que ha sido el imperio se puede juzgar lo que será, y el orador enumera todos los bienes que el pueblo debe al imperio: la generalizacion de la deuda, el impulso dado al comercio y á la industria, el embellecimiento de Paris; hoy los trabajos están interrumpidos: la república no reedifica lo que ha destruido é incendiado. (Esclamaciones irónicas). El orador sigue enumerando: los asilos de huérfanos, los baños (Interrupcion:—Esta es agua clara!—Gritos de: al órden! fuera el insolente!), los hornos económicos... (Nuevas interrupciones). El interruptor pide la palabra, pero su voz es ahogada por los gritos. El orador reconoce que el imperio no ha comprendido la libertad tal como la ha comprendido la república. (Tenia razon.)

Hoy, bajo el réjimen del estado de sitio, no gozamos de ninguna libertad, y sin embargo se dice que las tenemos todas. (Esclamaciones irónicas). El imperio sí que deseaba y daba libertades prácticas: la libertad de comer, de beber y de dormir barato. Débiles aplausos). Esto se ha llamado la corrupcion imperial. El imperio daba el bienestar al pueblo, y este disfrutaba de él á su gusto: Nadie tiene derecho para decirle:—«Tú te estás corrompiendo.» El tiene derecho para corromperse si así le place; ¿no es acaso dueño de hacerlo? Si vuelve el imperio (gritos de volverá!) hará lo que ha hecho ya: dará el bienestar al pueblo (Repetidos aplausos).

El orador cree poder prometer en nombre del imperio—y las promesas del imperio no son promesas vanas como las de la república—la supresion de los impuestos municipales sobre comestibles y de las leyes de sucesion, el impuesto sobre la renta, que obligará á los ricos á pagar mas y que permitirá al pueblo pagar menos. (Atronadores aplausos.) Hé ahí lo que dará el imperio si vuelve. Volverá! volverá! Aquí el orador se vuelve hácia la mesa.

Al decir, como lo habeis hecho en vuestra carta: si vuelve ¿no habeis reconocido que podia volver? (Sí! sí!—Es cierto!) Y ¿sabeis por qué volverá? En primer lugar, porque la constitucion lo permite. El partido imperialista no tiene necesidad de conspiraciones: le basta la legalidad, puede esperar: sabe que ocupa el poder un nombre honrado, y lo celebra, pues mientras permanezca allí ese hombre no entrará ningun otro (Risas y bravos). El imperio volverá, pues, si el pueblo lo quiere Sí! sí! somos siete millones. Bastará consultarlo, Sí! sí! eso es! y preguntarle si quiere la república ó el imperio. Si se pronuncia en favor de la república, lo que no crée el orador, se someterá al fallo del pueblo. Hagan otro tanto todos los partidos y la Francia se salvará! (Delirante esplosion de bravos que se prolongan largo rato despues que el orador ha bajado de la tribuna.)

Sin embargo, uno de los asistentes pide la palabra para contestar á M. Pablo de Cassagnac. Es un republicano (Ah! ah!—Su nombre! su nombre!) El presidente grita Cnahelain (No! no!; Kinglein Risas; Catalain Nuevas risas y pitas.) El orador obtiene al fin un momento de silencio. Dice que conoce á Belleville desde hace ya largo tiempo; lo habita, y jamas ha visto en él tan lucida reunion; ve allí muchas caras que no ha encontrado nunca en Belleville (Nueva esplosion de murmullos, silbidos, chillidos y maullidos; gritos diversos: viva la república! viva el emperador! viva el príncipe imperial! viva Napoleon IV!—Aire de los *Lampions*: Lo tendremos! lo tendremos!)

El orador trata en vano de continuar. La sesion se levanta á las diez y media, en medio de una espantosa batahola. El corredor que da salida á la calle se halla obstruido por los que han depositado sus paletots en el vestuario. A la salida un muchachuelo grita:—«Mira á esos caballeros de Belleville con sus sobretodos!» La estacion de los coches públicos está asediada.

La multitud, aglomerada en la calle, se dispersa poco á poco, á intimacion de un pequeño grupo de policiales.

Horribles crímenes en el distrito de Otoca

Asalto de una partida de ladrones al pueblo de Chavincha—Degüello de dos indefensas señoras, y robo de 10,000 soles de don Pedro Cabezudo—Decapitacion por el pueblo en la plaza pública de Otoca á tres de los bandidos apresados por la masa—Desocupacion del sub-prefecto de la provincia en presencia de estos hechos.

En esta desgraciada provincia casi nunca faltan hechos á cual mas trascendentales que lamentar, á consecuencia de que las autoridades judicial y política viven en completo olvido de sus deberes mas importantes.

En la quincena pasada invadieron al pueblo de Chavincha, distrito de Otoca seis ladrones con el objeto de saquear los intereses de don Pedro Cabezudo, cuya anciana madre y hermana fueron degolladas cruelmente por dichos bandidos y se llevaron la suma de 10,000 soles en efectivo. El pueblo indignado contra tan bárbara ejecucion, se levantó en masa y persiguió á los malhechores, de los que tres fueron tomados y fusilados inmediatamente por el pueblo en justicia propia en la plaza de Otoca.

Entre las razones que en el momento de la ejecucion espusieron los pueblos de Otoca, Concepcion, Chavincha y Paleo fueron la de no juzgarse jamas en esta provincia á los criminales por el juez de primera instancia, de cuya inercia se ha acusado ya repetidas veces; que no se ha sentenciado á un solo reo en tantos años que lleva de juez el doctor don Silvestre Queiros, y el sub-prefecto comandante Anchorena, que vino esclusivamente con miras eleccionarias es el primer desordenador de la provincia y violador de las leyes.

Parece que estos dichos no han carecido de verdad, porque apenas se supo este estado terrible de Otoca, Anchorena desocupó la provincia, dejándola en completo abandono.

Ahora mismo creemos que no tenga conocimiento ni la prefectura, y que estos crímenes se quedarán sin el respectivo juzgamiento.

¡Pobre provincia!

Al gobierno se le ha pedido otra autoridad política, y el gobierno no ha accedido.

Que se sepa que estos hechos pesan sobre la responsabilidad del sub-prefecto comandante Anchorena.—NACIONAL de Lima.)

Exposicion chilena

Discurso pronunciado en la solemne reparticion de premios de la esposicion por don José Victorino Lastarria, presidente del jurado del progreso:

«Escelentísimo señor:

Me honro de concurrir á esta augusta ceremonia, como miembro del jurado del progreso nacional, y no tomo la palabra si no lleno de desconfianza en mis fuerzas, para tratar de definir la actitud de nuestra patria en este gran acontecimiento de la esposicion internacional de 1875.

Todas las grandes épocas históricas han tenido siempre sus fiestas características; y la era que principia para los pueblos de nuestra civilizacion en la gran resurreccion de ochenta y nueve está fielmente caracterizada en estos espléndidos espectáculos de las esposiciones industriales, que aparecen por primera vez organizadas en el año VII de la revolucion francesa.

Ello era natural. Si el progreso social es el producto de un movimiento único que resulta de nuestra tendencia hácia el desarrollo de nuestras facultades y de nuestra libertad moral, era lójico que, desde que esta tendencia hallaba su punto de apoyo en la emancipacion del hombre, la sociedad sintiera á la vez la necesidad de calcular la fuerza de aquel movimiento, por medio de estos concursos en que la industria comprueba no solo la aplicacion de las fuerzas activas sino tambien la de la inteligencia conducida por el luminoso poder de las ciencias.

Despues de largos ensayos ejecutados en Francia para comprobar de esta manera el progreso nacional, ensayos que fueron paulatinamente imitados por el Piamonte, por el Zollverein aleman, por la Béljica, por Madrid, Washington, Estocolmo, Zurich, San Petersburgo y Nueva-York, el pueblo inglés, por sí solo, tuvo y realizó en 1851 la atrevida inspiracion de dar á estos certámenes un carácter universal, invitando al mundo entero á esponer en un centro sus portentos industriales.

Desde entonces las esposiciones dieron al progreso su verdadero significado de universalidad, comprobando por su medio, no ya tan solo el movimiento social de un pueblo, sino el desarrollo completo de todas las sociedades ligadas por la civilizacion moderna; y mostraron que, siendo una la evolucion de la humanidad, el progreso humano no puedo dejar de ser el producto del movimiento de todas las naciones que son solidarias en un mismo interes y en una misma civilizacion.

La Europa entera lo comprendió así, y la nueva evolucion tambien arrastró en su corriente á esta preciosa fraccion de la humanidad civilizada que, nacida bajo la tutela de la colonizacion de la península española, conquistó con su independencia un puesto entre las naciones.

De todos los estados que surjieron al estampido del rayo de 1810, Chile era el que, por sus condiciones, estaba mas en aptitud de incorporarse á aquel movimiento el primero. Chile nació para la industria en el instante mismo en que naciera á la vida política, y esperándolo todo de la esplotacion de la agricultura y de la minería, ha tenido constancia para regularizar el progreso de estas dos rudas industrias, al mismo tiempo que hacia su lenta y trabajosa tarea de organizacion política; pues por una parte le obligaba á trabajar la absoluta carencia de los frutos espontáneos, que en otras felices naciones americanas brindan el sustento, y por otra le favorecian la homojeneidad de su poblacion y las condiciones estadísticas de clima, topografía y produccion, que tan admirablemente le han allanado el camino de un desarrollo normal.

De todas las nacionalidades que en el presente siglo han florecido, ninguna ha sido mas favorecida por la industria en su consolidacion que la chilena. Tan lejos de tener algo que aprovechar de su pasado colonial, ella, como sus hermanas, ha debido buscar nuevas bases sociales, y aun contrarias á las de su antigua vida, y arreglos políticos tambien nuevos, y aun diametralmente opuestos á sus tradiciones. ¿Y cómo es que, luchando á parejas con sus hermanas, en demanda de las condiciones normales de su flamante nacionalidad y de su nueva situacion social, ha podido llegar á hallarlas ántes, y ha entrado sin esfuerzo en aquella gran evolucion, si no fuera á merced de la potencia de su industria, que le ha dado riqueza y sobriedad, hábitos de trabajo y de respeto al derecho?

Esta ventaja obligaba á Chile á darse cuenta de sus necesidades industriales y del valor de su produccion, de sus elementos de trabajo y de los medios de aplicarlos con mejor provecho; y por eso se esplica que antes de ahora haya imitado á las grandes ciudades europeas, celebrando esposiciones nacionales, para conocer todo su movimiento industrial ó solo el de algunos ramos especiales. De consiguiente, tal imitacion no ha sido pues un remedio pretensioso ó un vano alarde, sino una manifestacion verdadera de actividad que, organizándose en la forma de la fiesta característica de nuestra época, respondia á una necesidad indisputablemente social.

La esposicion internacional, que con tanta felicidad se acaba de realizar bajo los auspicios y la direccion del gobierno del señor Errázuriz, estaba tambien en la lógica de los hechos; y si por su medio la república se introduce en el movimiento universal, para sacar provecho del estudio, del jenio y de las obras de sus contemporáneos, conquista igualmente una gloria, que por su carácter y por sus resultados comunes á todas las repúblicas de la familia, es una gloria eminentemente americana.

La empresa era tan jigantesca como osada, pero la próspera fortuna con que se ha realizado, no solo la justifica y demuestra su oportunidad, sino que prueba la sinrazon de los recelos con que fué mirada. A pesar de dudas y frialdades, se ha celebrado por primera vez en el nuevo mundo la fiesta de la fraternidad universal. Todas las naciones americanas y la mayor parte de las europeas han hecho honor á la convocatoria del gobierno chileno, y el número de esponentes ha escedido al de varias esposiciones celebradas en los grandes centros del viejo continente.

Ni los océanos que nos separan de las naciones de nuestra relacion, ni los riesgos del largo viaje de productos que se descentralizan de sus mercados sin la seguridad de colocarse con ventaja en el nuestro, ni la circunstancia de verificarse esta esposicion en los momentos en que el mundo entero se conmueve por la convocatoria de la gran república al certámen de Filadelfia, nada ha impedido que Santiago, esta ciudad sin nombradía, de escasa poblacion y anidada en un valle remoto de los inmensos Andes, vea reunidos los portentos de la industria moderna, del arte y de las ciencias de la mas alta civilizacion, en el modesto templo que esta pequeña república les erigiera!

Por primera vez, en el nuevo mundo, se han encontrado hermanados bajo las mismas bóvedas, y reluciendo con la luz espléndida de nuestro cielo, los prodijios del jenio artístico de Italia, de Francia y España, con los artefactos de la poderosa industria británica y anglo-americana, con las mercaderías de las variadas fábricas de Alemania, de Austria, Holanda y Noruega, con las bellezas del artístico trabajo de Francia, Béljica, Italia y la libre Suiza, y las infinitas materias primas y orijinales productos de las industrias sud-americanas. ¡Precioso y asombroso consorcio de las obras del jenio, de la ciencia y del trabajo de la civilizacion del siglo XIX!

¡Chile era digno de tan bella fortuna, y no parece sino que todas las grandes naciones se hubieran apresurado á honrar á este pequeño pueblo, que en los primeros albores de su independencia sentó sus relaciones comerciales sobre la ancha base de la libertad con el mundo entero, para no olvidar jamas esta tradicion; y que ha utilizado cincuenta años despues de su emancipacion, en regularizar su desarrollo, fundando el vigor de su industria una nacionalidad viril, que hoy se asocia al progreso universal del mundo moderno!

De hoy mas, la exposicion internacional de Chile, no solamente echa un nudo nuevo á las relaciones de ambos mundos, sino que tambien lanza á esta América en ese estupendo movimiento que empuja á las naciones modernas á una solidaridad fecunda de intereses comunes, basados en la libertad, en la fraternidad y en la moralidad de sus comunicaciones. Tambien la América de 1810 está interesada en esa alianza industrial que se pacta y se cultiva en estas grandes fiestas de la época, las cuales, poniendo frente á frente los resultados de esa cooperacion espontánea de cada sociedad, hacen á todos los pueblos comprender que sus intereses son comunes é idénticos, que necesitan enseñarse y auxiliarse mútuamente, que deben vivir en paz y fraternidad, ni mas ni menos que como los elementos de una sola propiedad, para producir mejor, para aumentar su bienestar y su poder intelectual, para facilitar su comunicacion y su intimidad, para regularizar la concurrencia de su trabajo.

Tal es el alto significado de este torneo de la paz, en que los caballeros de la edad del vapor y de la electricidad muestran su destreza en las armas de la industria y del trabajo. Este vítor dedicado á los que como buenos alcanzaron el premio de la justa, significa tambien la gratitud del pueblo chileno á aquellos de sus hermanos en trabajo que le dan ejemplo y enseñanza en las valiosas obras de su ciencia y de su industria.

¡Loor y aplauso á los que saben vencer en los combates del progreso! Cada uno de sus triunfos representa un nuevo desarrollo de las fuerzas de la humanidad, significa un nuevo ensanche de la vida humana!

¡Admirable ley del progreso que, estando basada en nuestra tendencia al desarrollo de nuestras fuerzas, nos lleva hasta hacer predominar las facultades características del ser intelijente sobre las de nuestra animalidad! ¡Admirable ley la de nuestra libertad moral, que nos conduce siempre á la perfeccion, manifestándose por la virtud y el trabajo, por ese poder con que hacemos prevalecer los dictados de la razon sobre los estímulos de los instintos, y por esa fuerza con que aplicamos nuestras facultades para dominar y utilizar los fenómenos naturales!

Pero no olvideis, señores, que la accion de esas leyes de nuestra naturaleza es solidaria y esencialmente unitaria, pues que jamás se opera un cambio progresivo en una de las esferas de nuestra actividad, sin que al mismo tiempo se verifique en todas ellas un movimiento paralelo.

Y vos, escelentísimo señor, que acabais de realizar una alta empresa en beneficio del progreso material de nuestro país, demasiado habeis mostrado que comprendeis aquella gran verdad, tratando de empujarlo tambien á su desarrollo moral. Vuestra obra quedaria trunca, si este movimiento no llegase hasta emancipar completamente al hombre de las tradiciones coloniales dándole su libertad entera, por medio de la restitucion de todos sus derechos individuales.

¡Es preciso que el desarrollo activo de nuestra república no vaya llevando á remolque su desarrollo político, con peligro del equilibrio de ese movimiento único que constituye el progreso social! Debemos marchar adelante, pero no sin libertad, porque la libertad es la ley suprema de nuestra perfeccion. ¡Aquí está vuestra obra y vuestra gloria, como la obra y la gloria de vuestros sucesores en la tarea de nuestra rejeneracion!»

Noticias de Europa

(Por el Potosí.)

Este vapor de la línea del Pacífico trae noticias de Europa, hasta el 20 del pasado en Lisboa.

Hé aquí un resúmen de las mas importantes, que publica á última hora *El Jornal do Commercio*:

Los diarios de Paris publican el mensaje, ó mas bien, proclama, del presidente de la república al pueblo francés. Se equivocaron completamente los que se imaginaban que el duque de Magenta esplicaria en ese documento la crisis porque habia pasado dias antes el gabinete. La política de Buffet tampoco se halla señalada en él. La renuncia de Leon Say, retirada poco despues de haber sido presentada, continuaba, pues, rodeada de misterios. Las doctrinas y principios de Buffet, no fueron ni sostenidas ni contrariadas por las palabras de Mac-Mahon, cuya proclama se limita, por decirlo así, á la esfera de las generalidades, y por eso no tiene la importancia y alcance que se le atribuia. De la actitud que asumirá el gobierno en las próximas elecciones tampoco dice una palabra. El presidente afirma simplemente que es indispensable seguir una política conservadora y verdaderamente liberal.

Invoca la union de todos los hombres probos y moderados, que salven sacrificios sus compromisos

do partidarios á los intereses de la patria; y los invita á que se agrupen en torno de su gobierno, que se propone la difícil tarea de defender al país tanto contra la propaganda de las doctrinas anti-sociales, como contra los programas revolucionarios.

La proclama presidencial, redactada de una manera bastante vaga, no sostiene claramente el principio republicano; pero asegura que la constitucion será observada con lealtad y firmeza.

Para que mejor y mas exactamente se pueda apreciar el documento á que aludimos, y que es, de cualquier modo, interesante para la historia contemporánea, lo insertamos íntegro, exactamente como fué publicado en el *Journal Officiel* del 13:

«Franceses:

«Por la primera vez, desde cinco años hasta hoy, sois llamados á proceder á las elecciones generales. Hace cinco años quisisteis el órden y la paz y los conseguisteis, aunque á costa de los mas penosos sacrificios y de las mas rudas pruebas.

«Tambien hoy quereis el órden y la paz. Los senadores y diputados que elijais, trabajarán con el Presidente de la República por el mantenimiento de estos inestimables dones.

«Deberemos aplicar conjuntamente y con sinceridad las leyes constitucionales, cuya revisacion antes de 1880 solo yo tengo el derecho de solicitar. Despues de tantas calamidades, de tantos golpes y de tantos sobresaltos, el descanso es necesario á nuestro país, y entiendo que nuestras instituciones no deben ser revisadas antes de ser lealmente aplicadas.

«Mas, para ponerlas en práctica segun lo exije la salvacion del país, es indispensable sostener la política conservadora y verdaderamente liberal que he tratado siempre de hacer imperar.

«Para sostenerla, invoco, por tanto, la union de los hombres que anteponen la defensa del órden social, el respeto á las leyes, la consagracion á la patria, á las aspiraciones y compromisos de los partidos. Los invito á que se reunan en torno de mi gobierno.

«Es menester que, bajo la egida de una autoridad fuerte y respetada, los derechos sagrados que sobreviven á todos los cambios de gobierno, y los intereses legítimos, que todo gobierno debe proteger, estén plenamente asegurados.

«No solamente cumple desarmar á los que acaso pudieran perturbar esa seguridad en el presente, sino tambien desalentar á los que la amenazan para mas adelante con la propaganda de doctrinas anti-sociales y programas revolucionarios.

«La Francia sabe, que ni deseé ni busqué el poder de que estoy investido; pero puede estar segura de que he de ejercerlo sin flaquear, y para cumplir cabalmente la mision que se me ha confiado, espero que Dios me ayudará, y que no faltará el concurso de la nacion.—El presidente de la República francesa, mariscal *Mac-Mahon*, duque de Magenta.»

No es conocido aun el resultado definitivo de las elecciones efectuadas el 16, y que no pocas localidades fueron contrariadas por la nieve que obstruia los caminos, dificultando las comunicaciones entre los diferentes círculos.

Así como el consejo municipal de Paris nombró á Victor Hugo delegado para las referidas elecciones, tambien en la mayor parte de las demas ciudades los consejos eligieron para delegados á individuos pertenecientes al partido republicano.

En los departamentos triunfaron los conservadores en treinta asambleas de que ya se tenia conocimiento, en seis era dudosa la mayoría conservadora, y en cuatro venció la oposicion.

Las autoridades militares impidieron que Gambetta pronunciase discursos en Marsella y en Aix, prohibiendo los banquetes en que él debia tomar la palabra.

Sin embargo, hablaria en una reunion pública en Paris.

El duque Decazes, aceptando la candidatura de Paris, dijo que la Francia, animada por las simpatías de la Europa, continuaba en su resolucion de mantener una paz honrosa.

Segun un telégrama de Europa, Buffet recibió aviso de que la Comision Permanente deseaba interpelarlo al siguiente dia sobre la circulacion relativa á la ley de imprenta.

Se asegura que es incierta la aseveracion del *Constitutionnel*, de que el gobierno francés piensa restablecer los grandes comandos militares que existian en tiempo del imperio.

En la madrugada del 12 se desencadenó sobre Oran una violentísima tempestad que ocasionó perjuicios avaluados en 500,000 francos.

—No cabe la menor duda que la Inglaterra se adhirió en principio á la nota del conde de Andrassy, en lo concerniente á los asuntos de Turquía, habiendo sido enviado á Viena el correspondiente aviso.

Se sabia tambien que la Puerta Otomana, con voluntad ó sin ella, ya no se negaba á tomar conocimiento de la nota aludida, aunque intentase aun algunos esfuerzos para evitar que le fuese presentada. Hasta se publicó un telégrama de San Petersburgo anunciando que ella habia ofrecido á la Inglaterra cederle el Egipto si rehusaba adherirse á la nota. [Por el telégrafo sabemos que esa nota fué presentada efectivamente.

La reina Victoria se preparaba para dirijirse á Coburgo en Abril próximo.

—El 15 se abrió el *landtag* de Prusia, sin que ocurriese ningun incidente notable. En el discurso de la corona se aludió á la desfavorable situacion de la industria, á la necesidad de reformas municipales, y á la organizacion sinodal de la iglesia evangélica. Respecto á esta última cuestion se recelaba un conflicto entre el gobierno y el *landtag*, cuya mayoría demuestra no estar conforme con las ideas de aquel.

El 18, el ministro de hacienda presentó el presupuesto, presentando déficit en el ejercicio de 1875.

En el consejo federal iban á comenzar los debates sobre la revision del código penal. Tomarán parte en la discusion todos los Estados, y habian llegado ya á Berlin algunos de los respectivos ministros de justicia.

Se esperaba que se efectuase en el *reichstag* una enérgica interpelacion relativamente á la actitud del clero, á propósito de la ley de casamiento civil.

—En la cámara de los Sres. de Austria-Hungria se discutia la ley de supresion de los conventos.

Se hallaba gravemente enfermo el gran patriota húngaro Deak.

—Se asegura que los propietarios de minas y grandes fábricas de Bélgica, donde como es sabido, se manifestó una tremenda *grève*, están dispuestos á acceder, en parte, á los deseos y reclamaciones de los operarios, habiendo vuelto muchos trabajadores á sus tareas.

—El 21 se celebrará en Roma un consistorio para el nombramiento de Obispos.

No es exacto que el Papa esté enfermo.

Cárdenas, nuevo embajador español cerca del Vaticano, es esperado el 1.° de Marzo.

El Vaticano invitó al obispo de Colonia á tomar las medidas necesarias para evitar su destitucion.

—En España continúa el mal tiempo, acompañado de grandes nevadas, lo que imposibilita todo movimiento de tropas. Por igual causa permanecia en el valle del Mena el general Loma. El general Martinez Campos se hallaba en Puente-la-Reina.

Don Cárlos permanecia en Estella, cuyas líneas de defensa recientemente perfeccionadas, estaban guarnecidas por quince batallones. Corria el rumor de que la princesa Margarita estaba sériamente disgustada con el pretendiente, á causa de la desarreglada conducta de éste.

Apesar de las contrariedades opuestas al voto de la junta directiva por los clubs y correligionarios de las provincias, estaba el partido constitucional resuelto á concurrir á las urnas, para que los principios que constituyen su credo político tengan la debida representacion en el parlamento.

Habia causado gran impresion el hecho de haber recomendado algunos prelados, en cartas pastorales, verdaderas proclamas, los candidatos reconocidamente parciales de la unidad católica.

Respecto de elecciones en general, dice una carta de Madrid: «Puedo asegurarlo que las elecciones no despiertan el mayor interés. Retraidos los partidos liberales, que dan tono, animacion y vida á los periodos electorales, las elecciones, reducidas á la lucha de intereses personales entre los Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta y Moyano, puede decirse que se hacen entre familia.»

Llegó á Puerto Rico el general Jovellar, que iba á sustituir al conde de Valmaseda en el gobierno de la Isla de Cuba. Se confiaba mucho en la energía, valor y capacidad militar de ese general, que hoy tiene bajo sus órdenes un ejército de mas de 50,000 hombres, sin contar los cuerpos de voluntarios y una escelente y numerosa escuadrilla.

El 23 se celebraria un banquete en el palacio de Madrid, al cual habian sido invitados el cuerpo diplomático, los capitanes generales residentes en la capital, las autoridades superiores, civiles, militares y eclesiásticas.

Se habla de amnistía política mas ó menos amplia.

Fué rehabilitado en la nobleza de España el príncipe Czartorisky, nieto de la reina Cristina.

El célebre Tristany, uno de los cabecillas mas importantes del carlismo, reconoció y se sometió á D. Alfonso XII, ante el embajador de España en Madrid.

Estados-Unidos

Washington, Enero 17.—La Cámara de representantes aprobó una proposicion que pide al presidente de la república haga conocer al congreso toda la correspondencia cambiada con España sobre la cuestion de Cuba.

Fué rechazada la proposicion por la cual se pedia la abolicion de la ley que ordena la continuacion de los pagos en especie.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes, Stos. Saturnino y Desiderio.

42 dias transcurridos, faltando 324 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 15 m. y entra á las 6 h. 5½ m. Luna llena.

Efemérides—1755—Celebranse en Paris, con gran pompa, los funerales Montesquieu.

Cárlos Secondat de Montesquieu, Baron de Montesquieu y de la Brede, antiguo presidente del Parlamento de Burdeos, uno de los 40 de la Academia Francesa, célebre publicista, murió á la edad de 65 años, en Francia, en su quinta de la Brede.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Datos para el pueblo—Tipo oficial de la moneda papel que rige hoy y en el Departamento de la Capital, para el pago de todos los impuestos que escedan de 10 $ inclusive para arriba 285 p%.

Por consiguiente cada peso papel, representa 27 centésimos y 3 milésimos oro y cada peso oro vale 3 pesos y 65 centésimos en papel.

Para los impuestos menores de $ 10 rige el de 285, hasta el 12 de Febrero, pero con arreglo á la escala proporcional del Decreto de 15 de Octubre últimamente interpretado, corresponde:

A ps. 0 05 cts. oro		ps. 0 20 cts. papel	
« 0 10	«	0 40	»
« 0 20	«	0 80	»
« 0 25	«	1 00	»
« 0 30	«	1 20	»
« 0 40	«	1 60	»
« 0 50	«	2 00	»
« 0 60	«	2 40	»
« 0 70	«	2 80	»
« 0 80	«	3 20	»
« 0 90	«	3 60	»
« 1 00	«	4 00	»

Para los impuestos mensuales, rige el último tipo del mes precedente.

Datos para la Campaña—Tipo oficial de la moneda-papel que rige en los departamentos de Campaña desde el 6 hasta el 12 del corriente Febrero para el pago de los Impuestos de Aduana, Contribucion Directa, Papel Sellado y Sellos volantes de diez pesos inclusive para arriba, Patentes de giro, derechos de abasto y tabladas, Patentes de rodados, derechos de mercados, Registro general de ventas, derechos de faros, Patentes de Sanidad, impuestos de alcabala, arrendamientos y ventas de tierras públicas y derechos transversales; 345 p%.

Por consiguiente el peso papel vale 25 centésimos y 9 milésimos, y el peso oro equivale á 3 pesos 85 centésimos.

Para el pago de los impuestos menores de 10 ps. rige segun *La Tribuna* desde el 5 hasta el 12 del corriente Febrero, con arreglo al Decreto de 17 de Enero la siguiente escala:

A ps. 0 05 cts. oro		ps. 0 15 cts. papel	
« 0 10	«	0 30	»
« 0 20	«	0 60	»
« 0 30	«	0 90	»
« 0 40	«	1 20	»
« 0 50	«	1 50	»
« 0 60	«	1 80	»
« 0 70	«	2 10	»
« 0 80	«	2 40	»
« 0 90	«	2 70	»
« 1 00	«	3 00	»

Para los impuestos mensuales el último tipo del mes precedente.

Sobre cuarentena—El nuevo Capitan del Puerto, coronel Courtin, ha determinado reunir á la Junta de Sanidad del Puerto para ocuparse de las cuarentenas que actualmente se imponen á las procedencias del Brasil y combinar los medios de evitar trabas al comercio sin perjuicio de la salud pública.

A esa reunion se nos dice que asistirán varios miembros del comercio cuyas luces y conocimiento práctico, contribuirán al mejor acierto de las resoluciones que adopte la Junta Sanitaria.

El estado de sitio y las circunstancias—El estado de sitio se hace el zonzo á las exigencias de varios diarios para que *se levante*.

Es tan cómodo estar acostado, que sino se justifica, cuando menos se esplica la insistencia en aquella posicion horizontal.

Con el estado de sitio sucede lo que con todo lo que tiene origen en *las circunstancias*.

Puede ser escepcion, y se convierte en regla invariable y permanente;—y si alguien lo observa con el debido respeto que ya son inútiles sus servicios, encuentra buena disculpa en *las circunstancias*, pues han de saber ustedes que ese par de palabras, oficialmente arrojado á las narices de la opinion pública, tiene en nuestro idioma tan inmensa significacion que no alcanzará á esplicarla ni la Honorable Corporacion que *limpia, fija y dá esplendor*.

Por *circunstancias*, vulgarmente se entiende una situacion pasajera, debida á causas anormales; pero la interpretacion auténtica es diametralmente opuesta, y el vemos que desde que los uruguayos tenemos narices, siempre hemos estado bajo el caprichoso imperio de aquella deidad cuyo alimento favorito son los mas nutritivos artículos de la Constitucion de la República.

Sinceramente deseamos que la Legislatura N. 12, al echar los cimientos para la reforma de la ley fundamental, corrija el uso inmoderado que hacemos de *las circunstancias*, estableciendo siquiera que tendrán un mes de vacaciones durante el año, siempre que los acontecimientos políticos no exijan la suspension de esa corta tregua.

En caso contrario, *las circunstancias* se desprestigiarán tanto como la *sinfonía de costumbre*.

16 personas envenenadas—Ha ocurrido en Buenos Aires un suceso misterioso que preocupa actualmente á aquella sociedad y ha puesto en actividad á la policía empeñada en el esclarecimiento del hecho.

Hé aquí cómo lo narra un colega bonaerense:

En una casa de la calle de Defensa fué ayer por la mañana el lechero y pidió al dueño de ella, que se encargara de repartir la leche y cuidara de su caballo, pues se sentia muy enfermo y se retiraba á su casa con el propósito de sujetarse á un tratamiento médico.

Y parecia, en verdad, que se hallaba enfermo: su cara se ponia repentinamente pálida y punzó, sus ojos estaban rodeados por un círculo morado y con el brillo de la fiebre. Sus miembros temblaban y convulsiones en el vientre le agitaban á cada instante.

El dueño se encargó de repartir el líquido á todos los habitantes.

Aquella casa era de inquilinato y en ella no mas se desocuparon algunos tarros.

Poco despues, todos los que habian tomado leche, sentian los síntomas generales de una intoxicacion. Diez y seis individuos gemian, presa de terribles dolores.

Se llamó inmediatamente al Dr. D. Nuncio Romeo, quien declaró que habia envenenamiento.

Entonces se pensó en la leche y quedó casi constatado, que esa era la causa del accidente, pues habia algunos que no tomaron otra cosa.

La policía tuvo en seguida conocimiento del suceso y corrrió en busca del lechero. Lo encontró en cama y en muy mal estado. Tambien él habia tomado leche.

A los otros envenenados se les suministró á tiempo un contraveneno, que hoy los ha puesto fuera de peligro.

Se ha recojido una botella de leche, la que ha sido entregada al profesor de química del Colegio Nacional Sr. Kyle, con el objeto de que proceda á analizarla.

Fundacion de un pueblo—En una solicitud de D. Francisco Lascano proponiendo fundar un pueblo con la denominacion *Lascano* en terrenos de su propiedad, sitos en las Tres Islas, Departamento de Maldonado, ha recaido la resolucion siguiente:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 10 de 1876.

Concédese el permiso que se solicita para la fundacion del pueblo *Lascano* y apruébanse los planos remitidos, pasando á la Escribania de Gobierno para la debida escrituracion en la que á mas de la cesion de las localidades necesarias para los edificios públicos, debe espresarse que la cesion hecha del terreno para las calles no será causa de indemnizacion—y publíquese.

Rúbrica de S. E.

NARVAJA.

Despacho del Ministerio de Gobierno—Febrero 10—*La Política*, cobro de suscricion, á la Contaduría.

El Ferro-Carril, cobro de suscricion, á la Contaduría.

Pedro Varela (padre) sobre jubilacion, á la Contaduría General.

Antonio Torres, sobre pension, al Fiscal señor Montero.

Luis Risso, sobre el mercado de la Union y el de la Abundancia; al Jefe Político de la Capital.

Francisco Lescano, fundacion del pueblo Lascano, en las Tres Islas, Departamento de Maldonado. Resuelto.

V. Garzon, Oficial Mayor.

Beneficio—La gran funcion de la compañía trasatlántica de fenómenos ofrecida por el señor Schumann, á favor de la Sociedad Tipográfica Montevideana, tendrá lugar mañana en Solís y no en Cibils como se habia anunciado.

La Sociedad Tipográfica Montevideana está compuesta como es notorio de pobres obreros que amasando diariamente el pan de la vida con el sudor de un rudo cuanto glorioso trabajo, van buscando en el apoyo mútuo un centro de proteccion y amparo, para el momento en que debilitadas sus fuerzas por la constante labor, llegue el caso supremo de acudir á él en demanda de alimento, de médico y botica y hasta del pedazo de tierra donde vayan á reposar sus inanimados restos.

Invocamos, pues, los sentimientos generosos de la poblacion nacional y estranjera, sentimientos que nunca se han invocado en vano entre nosotros, para que asistiendo á la funcion del Sábado, pueda la Sociedad Tipográfica Montevideana aumentar el fondo de sus recursos, bastante mermados hoy por circunstancias especiales y por las grandes erogaciones á que ha obligado la asistencia y socorro á muchos de sus socios en desgracia.

Nueva línea de paquetes—El dia 22 del mes pasado partió de Nueva-York el paquete *Nellie Martin*, perteneciente á una nueva línea de vapores denominada *Star Ball Line*, que empieza ahora sus viajes entre aquel puerto y Rio Janeiro con escala en San Juan (Puerto Rico), Pará, Pernambuco y Bahía.

Consta esta compañía de tres vapores: el referido *Nellie Martin* de 2.600 toneladas, el *John Bramall* 2,500, y el *J. B. Walker* de 2.700. Todos estos paquetes son completamente nuevos.

La *Star Ball Line* traerá á Rio Janeiro las *malas* de Nueva-York, ofreciendo trasportar pasageros y mercancías mediante una módica retribucion.

Estado sanitario—El de la ciudad de Buenos Aires es actualmente bastante benigno como se verá por lo siguiente que publica en su último número la *Revista médico Quirúrgica*.

En la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 23° y 25° y el barómetro entre 753, 25 y 761,70. Los vientos predominantes han sido el N-E., N. y S.

En la segunda semana el termómetro ha oscilado entre 22° y 25° y el barómetro entre 350 y 363. Los vientos han sido muy variables. La cantidad de lluvia ha alcanzado á 2 cent. 8 mil.

Nos es agradable comunicar que el estado sanitario de la poblacion es satisfactorio en general. Las lluvias frecuentes caidas en estos últimos tiempos han producido un estado meteorológico favorable, refrescando á menudo la atmósfera cálida y sofocante propia de la estacion.

Las afecciones del aparato gastro-entérico siguen predominando sin presentar nada que merezca llamar la atencion. Lo mismo decimos de las afecciones pulmonares.

Las meningitis en los niños y los vicios orgánicos al corazon, han producido numerosas víctimas como puede comprobarse con la Estadística de Mortalidad. Comparando la cifra total de defunciones del mes de Diciembre de 1875 con la de enero próximo pasado, se puede apreciar una diferencia notable.

Otro envenenamiento—Una muger jóven llamada Tomasa Diaz, y que apenas cuenta 22 años de edad, ha intentado suicidarse en Buenos Aires bebiendo una fuerte solucion de fósforo.

No se sabe aun el motivo que impulsara á esa infeliz á quitarse la vida.

Para las fiestas de carnaval—La compañía Schumann ha ofrecido á la comision de festejos del carnaval una funcion cuyo producto se destinará á aumentar el fondo recolectado con aquel objeto.

Esa funcion tendrá lugar el Mártes.

Crisis comercial en Buenos Aires—El Mártes tuvo lugar en Buenos Aires una gran reunion en la casa del Gobierno de la Provincia para ocuparse de la crisis comercial que allí como aquí recrudece.

A esa reunion que duró dos horas y cuyo resultado se ignora todavía, asistieron los señores D. José Uriburu, D. Vicente Fidel Lopez, Dr. D. Cárlos Pellegrini, Dr. D. Juan Bautista Martinez, D. Antonino Cambaceres, Sr. Lagos García, D. Luis V. Varela, Dr. D. Delfin Gallo, Dr. Alem, Dr. Dardo Rocha y otros autonomistas.

La gran reunion duró dos horas.

Lo que habrá hecho no podemos decirlo al lector.

¡Ahí verá Vd., colega!—El de *La Tribuna* ocupándose ayer de las elecciones, descubre que en una seccion de un Departamento no se practicó la de Representantes por insistencia de algunos funcionarios y en otra quedaron en veremos las de Junta Económica, por una pelotera que se produjo á última hora.

Escandalizado por semejantes hechos, esclama el colega:

¿CÓMO ES ESTO?—Por datos fidedignos que nos han sido suministrados, sabemos que en la segunda seccion electoral del departamento de Minas, no se han efectuado las elecciones de Representantes, por no haber concurrido ese dia á formar la mesa, el Juez de Paz ni ninguno de los miembros que debian formar la comision receptora del sufragio.

Sabemos ademas que tampoco se han efectuado el próximo pasado Domingo las elecciones de miembros de la Junta, en el pueblo cabeza de departamento, por algunas desavenencias que á última hora estallaron entre el señor Caraciolo Pais y algunas otras personas, á consecuencia de algunos gatos que queria introducir el señor Pais.

Anoche ha llegado á esta capital una persona enviada por el comandante militar Sr. Fernandez, y la cual es conductora de una nota que este funcionario remite al gobierno y en la cual le da cuenta de lo que ha pasado en ambas elecciones y le pide órdenes sobre lo que debe hacer.

Tenemos entendido que este asunto será tratado en acuerdo y que mañana mismo se dictará una providencia mandando proceder á eleccion en la segunda seccion para elegir diputados y en la primera para miembros de la Junta.

Mantenimiento de las cuarentenas—En la reunion celebrada ayer por la Junta de Sanidad del Puerto y á la cual nos referiamos en otro suelto de esta seccion, se resolvió el mantenimiento de la cuarentena impuesta á las procedencias del Brasil.

De ella informa la siguiente acta:

Junta de Sanidad.

Montevideo, Febrero 10 de 1876.

Se reunió la Junta de Sanidad de este puerto á las dos y cuarto p. m. compuesta de su presidente el señor Capitan del Puerto coronel don Ernesto Courtin, médicos de sanidad don Manuel Bordier y don José Pugnalin, presidente de la Junta de Higiene Pública Dr. D. Gualberto Mendez, presidente de la Junta Económica-Administrativa don Cárlos Viana, médicos de policía doctores don Eujenio Piquet y don Julio Rodriguez y el infrascrito secretario.

Abierta la sesion, el Sr. Presidente tomó la palabra é hizo presente que habia creido de su deber mandar reunir la Junta de Sanidad con el objeto de dar cuenta de las insistencias y numerosos reclamos habidos por los señores comerciantes y lancheros del puerto, por las disposiciones vigentes, mandadas observar con los buques procedentes de puertos infestados, en cumplimiento del reglamento sanitario.

El Sr. Presidente esplicó los graves desembolsos y perjuicios que los señores solicitantes sufren y ocasionan al comercio y á la poblacion en general, concluyendo despues de las razones espuestas pidiendo á la Junta de Sanidad tomase en consideracion lo solicitado y resolviese lo que creyese del caso.

Discutido suficientemente el punto por todos los Sres. circunstantes se resolvió:

Que la Junta no se considera autorizada para modificar ó alterar en nada el reglamento actual, por importar esta una ley que no puede ser variada sin grave peligro para la salud pública, siendo de opinion la Junta que los que se crean perjudicados por esta ley vigente hagan valer sus derechos donde crean mas conveniente á sus intereses.

Leida y aprobada que fué la presente acta la firmó.

Ernesto Courtin, Presidente—*Leopoldo Machado de Bittencour*, Secretario.

Telégramas Europeos—En los diarios recibidos ayer de Rio Janeiro encontramos los siguientes telégramas políticos de últimas fechas.

Paris Febrero 1.°—De conformidad con la resolucion de la Asamblea Nacional, se efectuaron el 30 de Enero último, en toda la Francia, las elecciones de los 225 senadores que faltaban.

Resulta de los escrutinios terminados ahora, que los senadores electos en las provincias son en gran mayoría monarquistas y muchos pertenecen al partido bonapartista.

Paris, Lyon y otras grandes ciudades, dieron, al contrario, preferencia á los candidatos radicales. Casi por todas partes los republicanos moderados sufrieron sensible revés.

Los ministros del Interior y Hacienda, señores Buffet y Duffaure, no fueron electos en ninguno de los departamentos en que estaban inscritas sus candidaturas.

Mr. Thiers, que aceptó la candidatura por el territorio del Belfort, fué electo por gran mayoría.

Los resultados de las elecciones en las provincias causan cierto asombro á la prensa republicana, á la cual el éxito alcanzado por la izquierda en la eleccion de los 75 senadores inamovibles habia hecho concebir grandes esperanzas.

Los diarios monarquistas, por el contrario, no ocultan la satisfaccion que esos mismos resultados les causa, y demuestran considerarlos como un feliz presagio para las elecciones de diputados que deben efectuarse el 20 del corriente.

Paris 3 de Febrero—La crisis ministerial ya calmada ó aplazada parece estar á punto de declararse de nuevo. Mr. Buffet se muestra muy sensible al revés de su candidatura senatorial por el Departamento de los Vosgues y su dimision de las funciones de Presidente del Consejo y de ministro del Interior se considera como inminente. Se espera de un momento á otro.

Paris, 4 de Febrero—Las grandes potencias europeas acaban de hacer presentar al Gobierno otomano por sus respectivos Embajadores el proyecto de reformas redactado por el conde Andrassy y aprobado por los Estados signatarios de los tratados de Paris.

La negativa á conformarse con las representaciones colectivas de las grandes potencias tendria tal gravedad, que se cree que el Sultan no tardará en notificar su completa adhesion á las reformas que le han sido sugeridas, á pesar de la declaracion anterior de rehusarse á toda intervencion estranjera.

Hablan los canes—En la cuestion político-económico-personal entre los redactores del *Nacional* y *El Ferro-Carril*, el primero citó á un perrillo escocés y al finado *Coquimbo*, los cuales han considerado conveniente contestar por *El Ferro-Carril*,—el último de esos animalitos probablemente valiéndose de algun *medium* canino, pues sábese que su espíritu hace años que abandonó la tierra.

La polémica es originalísima, pero no nos causa estrañeza.

Hombres hay que ni siquiera son capaces de articular el *gud gud* con que los perros espresan sus pasiones, sus dolores y sus alegrías.

Sin embargo, mucho tememos volver á los tiempos fabulosos en que los animales discutian á la par de los hombres, pues sufriria muchísimo la trompa de Eustaquio, principalmente con los elocuentes discursos de los herederos del popular burro de la quinta de las Albahacas.

Hacemos mocion para que la libertad de imprenta no alcance hasta los irracionales, y concretándonos al caso ocurrente, se nos figura que el Jurado careceria de competencia si fuese denunciada alguna de las producciones caninas.

A lo menos la ley se refiere puramente á los abusos que cometan los hombres por la prensa; pero como vemos á cada paso que una cosa es la ley y otra su aplicacion, bien pudiera suceder que estuviésemos equivocados sobre este punto.

Un periodista y un ministro—La redaccion de *El Nacional* tiene sin duda gran valimiento en el Ministerio de Gobierno, á juzgar por los hechos,—que si juzgáramos por las habilillas supondríamos todo lo contrario.

Dias pasados, á la 1 de la mañana, dijo en tono solemne aquel afortunado colega: *Hágase la luz!*—y fué hecha la luz cuando se apagó el gas, por la nota restableciendo la libertad de imprenta.

Anteayer espuso la necesidad de nombrar jurados, y esta vez como aquella el éxito fué completo, tanto que si así siguiéramos podria economizar el Erario el sueldo del Sr. Ministro de Gobierno.

Adoptaremos una forma especial, para que cllector comprenda fácilmente la razon que nos asiste, en el concepto de que se trata de distintas personas.

Esponiendo la necesidad del tribunal de imprenta, decía editorialmente «El Nacional» «Para nosotros el ciudadano Jurado requiere: integridad moral acreditada, ilustracion sólida, ó cuando menos práctica; posicion social irreprochable; energía y elevacion de carácter, intransigencia con los partidos ante los dictados de su conciencia.	*Y disponiendo el Sr. Ministro el nombramiento del Jurado, recomienda á la Junta que*: «Tengan las condiciones de integridad moral acreditada, de ilustracion sólida, ó cuando menos práctica, posicion social irreprochable, energía y elevacion de carácter, intransigencia con los partidos ante los dictados de su conciencia.»

Tal es la identidad, que á no ser público y notorio que el Dr. Narvaja no escribe en *El Nacional*, podria suponerse verosímilmente, que ejerce el periodismo y de sus artículos hace disposiciones gubernativas al otro dia.

Eso seria repicar y andar en la procesion.

A las comparsas—El popular poeta D. Julio Figueroa ha organizado ya algunas comparsas á pedido de los interesados, confeccionándoles las canciones con que se lucirán esta carnaval.

Entre esas comparsas se citan las siguientes:

Lista de las comparsas que cantarán canciones de J. Figueroa

Hijas de la Fé (de señoritas).
Habitantes de Vilardebó.
Hijos del Destino.
Los Esclavos.
Los Tarambanas.
Víctimas de la crisis.
Legislatura Jaujana—sesiones parlamentarias.
Los Harapientos.
Pobres Negros Orientales.
Raza Africana.
Marinos Droguistas.

Como aun falta tiempo para las fiestas y es probable que se formen otras comparsas, les recomendamos al poeta Figueroa, cuya idoneidad para esa clase de trabajo está generalmente reconocida.

Los que quieran utilizar sus servicios le encontrarán todos los dias en su casa habitacion calle Ibicuí núm. 220 esquina Soriano.

Incendio—Anuncia un telégrama de Burdeos que el Hotel de Ville de esa ciudad fué completamente destruido por un incendio, el cual duró cuatro horas, quemándose completamente el primer piso; en cuanto al piso bajo ha quedado en bastante mal estado. Las pérdidas se calculan en mas de 400,000 francos.

Se consiguió salvar los archivos del Estado, todos los documentos de la contabilidad, los registros electorales, el tesoro municipal y todas las obras de arte.

Felizmente no hay que deplorar ninguna desgracia.

Fallecimiento—El 28 del ppdo. falleció en Pernambuco el súbdito suizo F. A. Wegelin Keller, jefe de la casa comercial Keller y C.ª y Cónsul de la Confederacion Suiza y de los reinos de Dinamarca, Suecia y Noruega.

Quien dá á los pobres, presta á Dios—Una vez mas ha ejercido la caridad este pueblo agobiado por la pobreza, pero rico siempre en nobles sentimientos.

Un hombre tan inteligente como desgraciado, un antiguo y apreciado conocido del Plata, Roque Bárcia, el escritor revolucionario cuya palabra estremecia á la muchedumbre de su patria en la lucha contra la monarquía, hizo oir su voz debilitada por el sufrimiento, para implorar socorro en favor de un niño huérfano y de una madre desventurada.

Millares de leguas nos separan de la humilde buhardilla en que se agita aquel grupo representativo de la miseria; pero la caridad no conoce distancias, y bastaron algunas palabras de este diario, para que ella se apresurase á enviar fraternal consuelo al hombre desgraciado que en medio de su inmensa amargura se engrandecia revelando su situacion con el acento irresistible de la verdad y del honor.

El vapor que parte hoy para Burdeos, lleva el primer auxilio caritativo en una letra á tres dias vista, por 1,008 francos y 62 céntimos; y bastarán algunos dias mas para que se reuna otra suma, sin duda mucho mas considerable, si se tiene en cuenta que falta aun el donativo de numerosos españoles acaudalados, cuya posicion ventajosa les permite la satisfaccion de rendir un servicio humanitario con mas eficacia material que á los desheredados de la fortuna, en quienes tiene altísima significacion la ofrenda mas humilde.

Vivamente interesados en mejorar la suerte de Roque Bárcia por todos los medios á nuestro alcance, vamos á pintar sus méritos y su carácter, valiéndonos de una biografía, que acaso fué tan conocida cuando las evoluciones de la política le asignaron á Bárcia una posicion culminante, como olvidada en las eternas horas del infortunio.

Roque Bárcia nació en la hermosa Sevilla en 1823. Empezó su carrera literaria dando á luz un libro titulado *El Universo es una grande idea y una grande palabra*, á cuya obra se siguieron: *El Progreso y el Cristianismo*, que le costó diez años de trabajo, cuatro tomos de viajes. *Un paseo por Paris*, *La cuestion pontificia*, *La verdad social*, *el Diccionario de sinónimos castellanos*, *La filosofía del alma humana*, *La Historia de los Estados-Unidos*, *El Caton Político*, *Las Armonías morales*, *El nuevo pensamiento de la Nacion*, *Las cargas de Justicia*, *El Evangelio del Pueblo*, *La teoría del infierno*, y multitud de folletos políticos, la mayor parte de los cuales, como sus producciones de otro género, fueron prohibidos, anatematizados ó arrojados á las llamas, valiéndole mil persecuciones que no debilitaron su espíritu varonil y perseverante.

En las elecciones para Diputados Constituyentes, despues del destronamiento de Isabel II, *diez y siete* circunscripciones le ofrecieron sus votos, y electo por Badajoz hizo renuncia en un notable manifiesto, cuando creyó que sus convicciones le alejaban de la Cámara.

Cuando el Sr. Vahamonde era ministro de la Gobernacion, se le hicieron *grandes ofertas* si escribia cuatro artículos, *sin firma*, en favor de la reforma constitucional, cuya cuestion mató al gobierno en el Senado.

Bárcia le dijo á la persona que le llevó el mensaje: —«lo que usted me propone es una fealdad vergonzosa, porque es una traicion. Mi pobreza no dá derecho á nadie para insultarme de este modo. Sepa Vd. que el Banco de Lóndres no seria bastante para pagar un solo estímulo de mi conciencia, un solo latido de mi corazon.»

Cuando publicaba los *Sinónimos castellanos*, un *elevado personaje* fué á decirle que el *rey* queria subvencionar la obra con la suma de diez mil duros, que se imprimiese en la Imprenta Nacional, y que el autor entrara en la Academia.

El autor respondió sin vacilar: «Diga Vd. al *rey*, de mi parte, que es muy *estúpido* para que yo pueda recibir dinero de sus manos. Dígale Vd. que nada le pedido y que nada me debe. Y advierto á Vd. que si para encargos de esta índole, so toma el trabajo de honrar mi casa, me hará Vd. mucho favor en no pisar sus umbrales.»

Fué hablado con insistencia para que aceptara una importante posicion oficial, á cuyas propuestas siempre contestó:—«Yo tengo hace quince años una posicion importante, muy importante en mi país; esta posicion es la imprenta: instruir á España y redimirla, crearla nuevamente, *sembrar hombres para que nazcan pueblos*.»

En Portugal era llamado el padre de la emigracion. Un dia dió limosna á un aventurero. Los amigos le reprendieron su escesiva credulidad. Bárcia respondió:—«Yo sé perfectamente que no es emigrado político. Sé que acaso será un asesino, un ladron, un monedero falso: ¿qué me importa? Tiene hambre, y cuando un hombre tiene hambre, cuando una criatura sufre, ¿qué tengo yo que ver con que sea demócrata ó absolutista, sábio ó ignorante, bueno ó malo, grande ó pequeño? Cuando un hombre siente dolor, no es ladron, ni asesino, ni ignorante, ni monedero falso: cuando un hombre siente dolor, es santo, bueno, sábio y héroe. ¡Ay, amigos mios! Ustedes no saben mi secreto. Yo no busco un partido; busco una humanidad.»

Esta es la idea dominante de su vida, y la que le distingue de los demás propagadores. No trabaja por un partido ni por un país, sino por la naturaleza humana, por el sér humano, *uno é indivisible*, como la luz y el aire.

Este pensamiento respira en cuanto piensa, se trasluce en todos los actos de su vida, y se deja sentir hasta en sus producciones literarias.

Fallecimiento—El doctor don Cárlos María Querencio acaba de perder á su jóven esposa la señora doña Herminia Barceló de Querencio, fallecida ayer de mañana.

Apenas contaba 21 años y era sumamente apreciada por sus virtudes y carácter bondadoso.

¡Descanse en paz el alma de la finada señora!

Ocurrencias locales—Por el comisario de la 2.ª seccion de Policía y por implorar la caridad pública, fue remitido á disposicion de esta oficina Central el individuo Andres Bent.

Por el comisario del Pantanoso, los individuos Manuel Antonio Franco y Pedro Antonio, desertores segun sus propias declaraciones del encorazado *Bakia* surto en nuestro puerto.

Por el jefe del cuerpo de serenos y de la 7ª seccion, el individuo Manuel Lopez, por escándalo.

Por el mismo y de la 10ª seccion Francisco Peraso y Felipe Nani, por haberse trabado en pelea.

Entraron 7 presos y 5 fueron puestos en libertad.

Multas—Jacinto Tuneli, por orinar en la vereda 3.90; Lorenzo Rafinoli, por no llevar la derecha con su carro, 15.40; Juan M. Franc, por dejar desmaneada su bestia, 15.40; Carmelo Monzo, por pasar á caballo por la plaza Cagancha, 15.40.—Total 50.10 equivalentes á 13$ oro.

Hospedados—Ayer existian hospedadas en los hoteles de esta ciudad 257 personas.

Pases espedidos—La Jefatura Política espidió en el dia de ayer 3 pases para el Interior de la República.

Aprendedlo y practicadlo—Acaso habrá pasado inapercibido para la generalidad, un capítulo de Laboulaye que ayer publicamos.

Y no seria estraño: en nuestros diarios hay muchas secciones, y háse establecido la costumbre de que el lector tema indigestarse con un fiambre, si busca otros platos fuera de los editoriales y la gacetilla.

¡Cuántas enseñanzas, cuántas bellezas, cuántas espléndidas creaciones de la inteligencia, son estériles y perecen en el olvido á causa de esa costumbre, en la que cabe responsabilidad á las tijeras pueriles que han producido la indiferencia y el desden con sus frecuentes elecciones desacertadas!...

Si eso hubiera sucedido respecto de la obra de Laboulaye, repáreso la injusticia leyéndola y grabándola en la mente, que ella es una fuente purísima é inagotable de sanos consejos para gobernantes y gobernados, en una forma cuya encantadora sencillez contrasta con la profundidad del pensamiento.

Soluciones—Hemos recibido las siguientes á las charadas del número anterior:

SOLUCION Á LA CHARADA DE COLIBRÍ

En mi niñez precisé
Para criarme de una *ama*,
Por no poder mantenerme
Mi buena, mi amada *mamá*.
Es escelente remedio
El *maná*, á la indigestion,
Unido á otras medicinas,
Pero por sí solo no.
Todos en el Universo
Habitamos una *zona*,
Y una silfide á caballo
Será una linda *amazona*.

Lago-Iza.

Montevideo, Febrero 10 de 1876.

SOLUCION Á LA CHARADA DE DON CAMUESO INSERTA EN «EL SIGLO» DEL 10 DE FEBRERO DE 1876.

Una nota musical
es tu *primera*,
y tu *tercera*
otra nota en todo igual
á la *primera*.
En el todo de tu enigma
hallé *dorado*,
y es un pescado
que asusta y desanima.
Ten pues cuidado.

Colibrí.

Febrero 10 de 1876.

El *Sereno* ha descifrado tambien las charadas de *Colibrí* y *Camueso* que dicen la primera *Dorado* y la segunda *Amazona*.

Secretaría del Club Universitario—Sesion pública—Se invita á los señores socios y al público para la sesion que en el local de la Sociedad, Soriano 82, debe efectuarse el viernes 11 del corriente á las 7½ de la noche. En ella el señor don Juan F. Thomson presentará la primer conferencia de economía social, que lleva por título «El catolicismo y el protestantismo comparados en sus relaciones con la vida política y social de los pueblos.»—*El Secretario.*

Noticias marítimas—La fragata inglesa *Donald Mackay* de 2400 toneladas, entró de arribada al puerto de Rio Janeiro el 4 del corriente en viaje del Callao para Inglaterra con cargamento de huano.

—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 12 de Enero á Cuxhaven *Buenos Aires*, el 12 á Amberes *Newton* y el 12 al Havre *Sally*.

—La prensa inglesa considera como totalmente perdido un gran clipper nuevo, de hierro, el *Culzean Castle*, de 2,000 toneladas. Este buque salió de Liverpool el 23 de Mayo último con destino á Melbourne (Australia), llevando 100 emigrantes y 50 hombres de tripulacion, y desde aquella fecha no se han tenido noticias suyas.

—Un telégrama de Hong-Kong fechado el dia 2 del pasado y dirigido á *El Lloyd*, anuncia que el buque francés *Amiral Decaux*, en viaje de Whampoa á Lóndres, se ha perdido totalmente en el estrecho de Sonda.

—La barca *Zemindar* llegada á nuestro puerto, hace pocos dias, habló durante su viaje con los siguientes buques:

El 20 de Enero del corriente año en lat. 14° 0' Sud, long. 31° 50' Oeste, con la barca italiana *P. L. B. D.*, procedente de Cardiff con destino á Valparaiso.

El 21 del mismo, en lat. 16° 50' Sud, long. 35° 47' Oeste, con la barca francesa *J. T. B. H.*, con 49 dias de navegacion del Havre con destino á Arica.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132.

Franceses: 2 quinteros.

Italianos: 1 quintero, 1 peon y 1 carpintero.

Mortalidad—Dia 10—Jorge Smith, inglés, 30 años, casado; Pablo, oriental, 1½ años; Florentino, oriental, 4 meses.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Por Ruano y Comensoro, de muebles, libros y otros artículos, Piedras 80, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Sarandí 187, á las 12.

Por Romaña, de comestibles, Cerrito 136, á las 12.

Por el mismo, de cerveza negra inglesa, galpones de Capurro, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.

Por Lusiardo, de tienda y mercería, 18 de Julio 220, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Febrero

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Cuyabá y escalas

El, 12 ITAJAHY—Agencia Misiones 108.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 23, IBERIA—Agencia Perez Castellanos 98.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

HOY 11, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia Cerrito 181 (altos).
El 14, SORATA—Agencia Perez Castellanos 98.
El 27, á las 3 de la tarde, RIO GRANDE—Agencia Cerrito 181 (altos).
El 21, POITOU—Agencia Zavala 139.

HOY, á las 5½ de la tarde, sale vapor para Buenos Aires, para Rio Janeiro y escalas y para Burdeos y escalas.

La correspondencia para Rio Janeiro y Europa se recibe en el Correo hasta las 2½ de la tarde, y en la Agencia Cerrito 181, hasta última hora.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Le estimaria se dignara conceder un espacio en su crónica, para la publicacion de la renuncia presentada con fecha de hoy, á la Comision de adornos para el Carnavalal de la calle del 18 de Julio, y se lo agradecerá su afmo S. S.

Santiago Echanis.

Sr. Presidente de la Comision de adornos para el Carnaval de la calle del 18 de Julio.

El que suscribe ha recibido la nota que Vd. se ha servido dirigirme, haciéndome saber haber sido nombrado vocal de esa Comision.

Siento, Sr. Presidente, no encontrarme hoy con fuerzas suficientes para poder aceptar el referido cargo, y en este concepto, suplico á Vd. se sirva aceptar mi renuncia irrevocable de él.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de Vd. afmo. S. S.

Santiago Echanis.

S/c. Febrero 10 de 1876.

Sr. D. Lino Herosa, presidente de la Comision de adornos para el Carnaval de la calle del 18 de Julio. 561.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Febrero 10 de 1876.

VENTAS DE ORO

Cantidad	Operacion	Precio	
500 $	al contado	361	p.%
500 «	idem idem	362	»
2,000 «	idem idem	362	»
500 «	idem idem	356	»
1,000 «	idem idem	356	»
1,000 «	idem idem	356	»
1,000 «	idem idem	357	»
500 «	idem idem	360	»
500 «	idem idem	357	»
500 «	idem idem	360	»
500 «	idem idem	360	»
1,000 «	idem idem	358	»
1,000 «	idem idem	360	»
1,000 «	idem idem	358	»
1,000 «	idem idem	358	»
500 «	idem idem	358	»
1,000 «	idem idem	358	»
1,000 «	idem idem	358	»
2,000 «	idem idem	358	»
3,000 «	idem idem	356	»
2,000 «	idem idem	356	»
1,000 «	idem idem	357½	»
1,000 «	idem idem	358	»
1,000 «	idem idem	358	»
500 «	idem idem	359	»
4,000 «	idem idem	362	»
4,000 «	idem idem	362	»
1,000 «	idem idem	363	»
1,000 «	idem idem	361	»
500 «	idem idem	362	»
1,000 «	idem idem	361	»
500 «	idem idem	365	»
500 «	idem idem	365	»
1,000 «	idem idem	366	»
40,000 $			

Á PLAZOS

Cantidad	Operacion	Precio	
1,000 $	para el mártes	362	p.%
2,000 «	para mañana	355	»
1,000 «	idem idem	357	»
1,000 «	idem idem	358	»
1,000 «	idem idem	365	»
1,000 «	idem idem	366	»
7,000 $			

Buenos Aires

Febrero 9.

BOLSA DE COMERCIO

Muy importantes fueron las ventas de cédulas hipotecarias ayer.

La especulacion en grande escala sigue adelantando así como una pequeña baja en los títulos.

Creemos que no van por buen camino los especuladores. No está la plaza para negocios de la magnitud que se hacen en la Bolsa.

En lo que va de Febrero se han vendido y comprado á plazo mas de cinco millones de pesos fuertes en cédulas.

Esto es una verdadera exageracion en los negocios en una época tan calamitosa como la presente.

¿Con qué responderán al fin de mes los compradores de tantos millones de duros en cédulas?

¿Cuentan acaso con que los bancos descuenten ó tienen fondos ocultos en botijas que saldrán á luz el dia preciso?

Cuidado con estos juegos, que suelen transformarse en fuego devorador.

La plaza á última hora quedó algo mas firme.

Hé aquí el detalle de las ventas del dia.

Cédulas A al contado	12,000	70
« « «	1,000	69½
« « «	21,400	70½
« « «	4,600	17½
	39,000	
Sábado 12	10,000	71½
Febrero 23	20,000	71½
Fin del mes	270,000	70½
« « «	540,000	70½
« « «	120,000	70½
« « «	70,000	70½
« « «	10,000	71
	1.010,000	
Mayo 31	20,000	71
«	130,000	71½
«	10,000	71½
	160,000	
Y en la liquidacion		
Para fin del mes	180,000	71
Al contado	2,000	70½
Sábado 12	10,000	70½
Fin de Marzo	50,000	71½
	243,000	

Movimiento del mercado 11 de Setiembre

Sigue la paralizacion completa de operaciones en este mercado.

Pocas existencias y falta de compradores.

Los precios altos de giros sobre Europa contribuyen en un tanto á esta paralizacion llegando á pagarse 5 f. 35.

Las pequeñas ventas de hoy son en el órden que anotamos.

Los trigos abundantes firmes con interés, algunos se llevan á depósito.

FRUTOS DEL PAÍS

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Mezclas 65 á 75 ps. %.
Especiales id 80 á 85,90 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde pesos 125 á 130, 135 pila.
Pieles lanares—matadero 20 á 21 rls. lb.
Campo 20 á 22½ id id.
Desechos 13 á 14 id id.
Pelados ps. 30, 40 á 60 doc.
Corderos id 12 á 20 id.
Corderitos id 3 á 5 id.
Venados 75 á 80 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion, 16 á 28 uno.
Cerdas—mezcla del Sud 130 á 135 ps. arb.
Id. id. del Norte 120 á 125 id.
Id. de vaca sin mario 85, 90 id.
Id. con id. 45 á 50 id.
Plumas—Atada de indio 25 á 30 lb.
Suelta 15 á 20 id.
Nutria ps. 7 á 9 lb.
Grasa y sebo—condicion de exp. ½ ½ á 15 rls.
Id. id. id. campo 40 á 42.
Pisado id. id. 28 á 30.
Panzas id. 38 á 40 id.
Aceite potro en casco 46 á 48.
Cereales—Trigos muy buenos de costa y Salado varios lotes 155, 160 y 165 ps. fanega.
Buenos trigos de ambos 140 á 150 id id.
Regulares 120 á 125 id id.
Inferiores mojados 95 á 110 id id.
Trigo Candial 225 id id.
Maíz en espiga 78 á 85 id id.
Desgranado 75 y 80 id id.
Afrecho 15 id quintal.

Telégramas comerciales

Lóndres, Enero 31.

Consolidados ingleses 94⅛.
5 p% empréstito brasilero de 1875, 93⅛.
6 p% id. argentino de 1871, 82.
6 p% id. uruguayo de 1871, 31⅛.

New-York, Enero 31.

Oro 113.
Cambio sobre Lóndres, 4.86.

Lisboa, Enero 31.

Entró del Pacífico, Montevideo y Brasil, siguiendo viaje para Liverpool tocando en Burdeos, el vapor inglés «Valparaiso.»

Tambien entró de Liverpool el vapor inglés «Laplace.»

Lóndres, Febrero 1.°

5 p% empréstito brasilero de 1875, 91.
6 p% empréstito argentino de 1871, 82.
6 p% empréstito uruguayo de 1871, 28.

Nueva York, Febrero 1.°

Oro 113⅛.
Cambio sobre Lóndres 4.86⅛.

Havre, Febrero 2.

Entró hoy procedente del Rio de la Plata, el vapor francés «Rivadavia».

New-York, Febrero 2.

Oro 113.
Cambio sobre Lóndres 4.86.

Lisboa, Febrero 3.

Entró ayer del Rio de la Plata y Brasil, el vapor francés «Orenoque.»

Tambien entró procedente de Liverpool con escala en Burdeos, y siguió viaje para el Pacífico y escalas vapor inglés «Iberia.»

Lóndres, Febrero 3.

Consolidados ingleses 94⅛, 5 p.% empréstito brasilero de 1875—93.
6 p.% empréstito argentino de 1871—82.
6 p.% empréstito uruguayo de 1871—29⅛.

Southampton, Febrero 3.

Entró procedente del Rio de la Plata y Brasil el vapor inglés «Minho».

Berlin, Febrero 4.

El Banco de Berlin, bajó la tasa del descuento al 4 p%.

Burdeos, Febrero 4.

Entró ayer del Pacífico y siguió viaje para Liverpool el vapor inglés «Valparaiso».

Lóndres, Febrero, 4.

Consolidados ingleses 94⅛.
5 p.% empréstito brasilero de 1875, 91.
6 p.% empréstito argentino de 1871, 81⅛.
6 p.% empréstito uruguayo de 1871, 30.

Amberes, Febrero 4.

Cambio sobre Lóndres fr. 25.5⅛ á 25.9 por £.

Paris, 4 de Febrero.

Cambio sobre Lóndres fr. 25,12 por £.
Cinco por ciento, títulos franceses fr. 104⅛.

Nueva York, Febrero 4.

Oro 113.
Cambio sobre Lóndres 4.86.

Pernambuco, Febrero 5.

Cambio sobre Lóndres hoy 26⅛d bancario; 26⅛d particular.

Bahia, Febrero 5.

Cambio sobre Lóndres 26⅛d bancario; 26⅛d particular.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 10.

Rio Janeiro, el 30 del ppdo; bergantin goleta español «Rosa,» de 170 toneladas, capitan Mariano Roig, con 10 de tripulacion, á Zumarán é hijo, en lastre; quedó puesto en observacion sanitaria hasta el dia 12 á las 9 de la mañana.

Rio Janeiro, el 40 de enero, lugre venezolano «María Luisa,» de 100 toneladas, capitan F. José Vives y Alsina, con 10 de tripulacion, á A. Hoffman á la órden 61 sacos café; quedó puesto en observacion sanitaria hasta el dia 12 á las 9.

Liverpool, el 13 de enero, Burdeos el 15, Santander el 16, Coruña el 17, Lisboa el 20, Pernambuco el 31, Bahia el 2 de febrero y Rio Janeiro el 6 del corriente, vapor inglés «Potosí,» de 3500 toneladas, capitan A. G. Gordon, con 217 pasageros á Yarrow Hett y C.ª con—á Ramon Fernandez 3 cajones calzado y talabartería á Telésforo Baquero 1 cajon libros y medallas, Cipriano de Olabarria 12 medias pipas vino, á Verazzi y Larca 1 bulto muestras, á Baarl hnos. 1 bulto impresos, á Jacobsen y Soderstedt 1 bulto impresos, á W. Harley 1 bulto muestras, á A. Berro y C.ª 1 bulto muestras, á A. Devoto 1 bulto muestras.

Génova, el 14 de Enero, con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y San Vicente, vapor francés «Poitou» de 1,337 toneladas, capitan Razouls, con 306 pasajeros, á M. Llamas y C.ª con—

Carga de Génova—á Juan Gransra 15 barricas quesos, 5 cajas manteca, á Vigaño. Mose 2 barriles aguardiente, 1 cajon salchichon, á Alejandro Boisso 30 barriles vino, á Sanguinetti Fiorito y C.ª 5 barricas quesos, á la órden 1 cajon sederías, 12 cajones aceite, á Pedro Broglia y C.ª 1 cajon jabon, 1 bolsa flores de ajenjo, 1 cajon nuez moscada, 1 cajon raiz de quina, á L. Gnecco y C.ª 20 balas pez-palo, á Anjel Calvi 1 cajon muebles, 1 cajon terralla, 1 cajon pintura, 1 cajon péndulas.

Carga de Marsella—á S. Bois 1 cajon pieles, á C. F. Bally 70 cjs. calzado, 5 cjs. géneros elásticos, 2 cajones pieles, á S. Fulguet y C.ª 6 cjs. alpargatas, á A. Cibils y C.ª 30 cajones alpargatas, á A. Demarchi hnos. y C.ª 10 cajones aceite de almendra, á Pedro Legarda 50 canastos papas, á Dima Helguera 50 canastos papas, á Eujenio Danres 4 fardos óleos, 1 cajon salchichon, á Pedro Thevenin 10 barriles quesos, á Antonio Zanoletti 3 cajones pieles, á Villan é hijos 4 cajones cerraduras, á Mallmann y C.ª 4 cajones sederías, 1 bulto muestras, á la órden 600 barricas azúcar, á Brissau 15 cajones aceite, 1 cajon aceitunas, á J. Dupuy 3 cajones con cajitas de fósforos vacías.

Carga de Barcelona—á H. C.ª Jens é hijo 1 cajon tejidos, libros, etc., á Lorenzo Tomas 40 cuarterolas vino, á Antonio Gummá 24 cajones alpargatas, á Pablo Bonach 2 cajones cuadernos de escritura, 1 cajon plantas, á María C. Crespi 1 cajon impresos y estampas, á Andres Rius 2 cajones impresos, á V. Nabona 2 cajones imágenes de madera, á Basarte y Amezaga 50 cuarterolas vino de mesa, 5 décimos vino mistela, 16 cajones alpargatas, 5 cajones leche cutánea, 2 cajones naipes, á Carrau y C.ª 16 fardos alpargatas, á Juan Floret 1 cajon calzado, 1 cajon embutidos, á Risso y Schiaffino 500 cajas aceite, á Vicente Den y Mata 8 cuarterolas vino blanco, á J. M. Sola 18 cajones papel de fumar, á Tremo leras hnos. 200 cajas aceite, á José M. Cibils 2 cajones imágenes, 1 cajon con una campana de cristal, 1 cajon chorizos, á Pedro Palá 2 cajones alpargatas.

Buenos Aires el 9 del corriente, vapor inglés «Galileo» de 1446 toneladas, capitan Ellis con 43 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Buenos Aires el 9 del corriente, vapor inglés «Bertha,» de 1424 toneladas, capitan Haword con 36 de tripulacion, á G. Moeller con frutos.

Rio Janeiro el 27 del ppdo., bergantin español «Chanito» de 202 toneladas, capitan J. Gelpi y Mir con 12 de tripulacion, á la órden en lastre; quedó puesto en observacion sanitaria hasta el dia 12, á las 10.

Gualeguaychú el 7 del corriente, bergantin goleta aleman «Victoria,» de 204 toneladas, capitan Korff con 7 de tripulacion, á la órden con frutos.

Rosario de Santa Fé, bergantin holandes «Anna María,» á la órden con frutos.

Buenos Aires, barca italiana «Luigi Rosso,» á la órden con frutos; siguió para Inglaterra.

Cádiz el 20 de diciembre, lugre italiano «Nostra Madre,» de 476 toneladas, capitan Camilo Perotto, con 12 de tripulacion, á F. y C. Costa con 365 lastres sal.

Cádiz el 11 de diciembre, barca francesa «C. D.» de 530 toneladas, capitan Moyon con 36 de tripulacion, á Cadilla Rodriguez y C.ª, con 350 lastres sal; siguió para el Tuyú.

Savannach el 10 de diciembre, lugre americano «Nellie F. Sowyer,» de 284 toneladas, capitan Gatcholl con 7 de tripulacion, á J. Faiz y C.ª con 13480 piezas pino.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

Montevideo, Febrero 10 de 1876.

CAMBIO DE TIMBRES

Debiendo ponerse en vijencia el dia 15 del corriente lo determinado por esta corporacion en su aviso del 4 del corriente, se previene al público que al mismo tiempo se efectuará el cambio de las estampillas existentes, para lo cual los interesados deben al solicitar el cambio acompañar una nota de las clases y valores de las estampillas que entreguen, previniéndose que el cambio de las estampillas solo tendrá lugar hasta el dia último del presente mes.

f11-4 *C. Marquez*, Secretario.

Montevideo, Febrero 10 de 1876.

Llámase á propuestas para la impresion de 500,000 sellos postales de 5 cents. y 200,000 de 10 cents.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado á la Oficina de la Junta de C. Público hasta el 15 del presente mes á las 12 del dia que se abrirán en presencia de los proponentes.

Las planchas y muestras existen en la Oficina de la Junta donde pueden pasar los interesados de las 11 á las 4 de la tarde á pedir los informes que deseen.

f11-5 *Cárlos Marquez*, secretario.

Competentemente autorizada esta corporacion previene al público que desde el 15 del próximo mes de Febrero queda suprimido el timbre volante, debiendo usarse en adelante el blanco impreso segun la escala que le corresponde en cada uno de los documentos siguientes, salva la escepcion de los art. 10 y 11:

1.° Vales á plazo á la vista, pagarés, letras, conformes de plazo, cuentas de venta de cualquier clase, recibos, cartas-órdenes ú otra obligacion cualquiera otorgada en la República ó que deba cumplirse en ella.

2.° Las libretas en cuenta corriente á plazos fijos ó cualquier otra en que conste anticipos, sea de los Bancos ó particulares, llevarán un timbre blanco de 1.50 en cada una de las fojas de que haga uso.

3.° Las libretas correspondientes á cajas de ahorro cuya cantidad no esceda de 250 pesos llevarán en cada foja un timbre de 10 centésimos.

4.° Los recibos provisorios por cantidades que deben anotarse en las libretas respectivas podrán darse sin timbre, pero quedando en todo caso comprendidos en el art. 20 de la ley de papel sellado de 31 de Diciembre de 1875.

5.° Los cheques sobre los bancos ó casas bancarias, los boletos de operaciones de Bolsa ú otras entre negociantes ó corredores llevarán un timbre de 10 cts.

6.° Los conocimientos de exportacion y sus diversas vias y las acciones de Sociedades anónimas llevarán un timbre de 25 centésimos.

7.° Las transferencias por mercancías en la Aduana ó entre el comercio llevarán un timbre de 50 centésimos.

8.° Los propietarios de fincas y terrenos estarán obligados á otorgar á sus inquilinos ó arrendatarios el recibo mensual del alquiler ó arrendamiento en una cantidad de papel timbrado que resulte á la administracion de sellos con arreglo á la siguiente tarifa:

Desde $ 5	á	10	timbre de	5	centésimos
« 11	«	25	«	10	«
« 26	«	50	«	15	«
« 51	«	100	«	20	«
« 101	«	200	«	40	«
« 201	«	500	«	80	«
« 501	«	1,000	«	1.00	peso.

9.° Los dependientes á sueldo estarán obligados á otorgar á sus patrones el recibo mensual de la cantidad que perciban en el papel timbrado que le corresponda con arreglo á la escala del art. anterior.

10. Para mayor facilidad del comercio las letras de cambio dentro y fuera del país, podrán ser timbradas en blanco, ó llevar un timbre volante segun la cantidad que corresponda, que pegarán los interesados quedando obligados á inutilizarlo con el sello de la casa, poniendo la fecha y valor del documento.

11. Para las letras y conformes de los pueblos del interior, los Administradores espenderán un cuartilla de papel timbrado que se pegará por su orilla, siendo obligatorio inutilizar el timbre poniendo en su centro la fecha y valor del documento, en la forma establecida en el art. anterior.

f-4-30 *Cárlos Marquez*, Secretario.

Montevideo, Enero 31 de 1876.

Teniendo conocimiento la Junta de Crédito Público que en varias casas no autorizadas se venden timbres y papel sellado, se previene al público que las únicas agencias autorizadas para ello son las siguientes:

Corredor: Matías Arboleya, Mercado del Puerto.
Librería de Fermepin hnos., 25 de Mayo.
Idem de Ibarra, Cámaras entre 25 de Mayo y Rincon.
Almacen de Máximo Blanco, esquina Sarandí y Cámaras.
Librería de Falabert, 18 de Julio entre Convencion y Arapey.
Sucursal de Correos de Barbeito, 18 de Julio antes de la plaza Artola.
Canals, Aguada, camino Agraciada, plaza General Flores.
Cándido Bengoa, Botica del Paso del Molino.

Por consiguiente queda prohibida esa venta, con escepcion de las casas mencionadas, y los contraventores quedan sujetos á la pena que la autoridad les imponga.

439-12-30 *Cárlos Marquez.*

PATENTES Y CONTRIBUCION DIRECTA

Habiendo la Junta de C. Público espuesto al Gobierno la imposibilidad material para el pago de esos impuestos en el término establecido por la ley, se ha acordado que se continúen espidiendo las patentes y planillas de Contribucion Directa hasta nueva resolucion.

f1.°-15 *Cárlos Marquez.*

SALON VALENTIN

Gran Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

El sábado 12 de Febrero

Dispuesto el empresario á no omitir ningun sacrificio á fin de corresponder á la confianza que el público le dispensa, ha resuelto dar un *Baile de Sociedad*.

Precios.—Para caballeros, 1 peso oro ó su equivalente en papel; para señoras y señoritas, gratis. El empresario se reserva el derecho de rechazar las personas que no le inspiren confianza.

OTRO

Domingo 13 del corriente

Gran Baile Público

Precios.—Para caballeros, 50 cts. oro, ó su equivalente en papel; para señoras y señoritas, gratis.

REMATES

Juan Rossell y Rius

Importante de un precioso terreno á muy poca distancia del Paso de las Duranas, con 80 varas de frente á esa calle por 200 de fondo.

El Domingo 13 del corriente, á las 3 de la tarde, se venderá indispensablemente á la mas alta oferta, el terreno arriba espresado, lindando por el frente con las hermosas quintas de los Sres. Dr. Terra y Nocetti, por el fondo con la del Sr. Presidente de la República D. Pedro Varela, y al lado de la de don Luis Duplessis.

Recomiendo á las personas que desean tener quinta, aprovechen la buena ocasion que se les presenta de poseer un terreno difícil de conseguirse otro en iguales condiciones, tanto por su posicion pintoresca con aires lo mas puros y saludables, como por hallarse en una calle adornada con las mas hermosas y valiosas quintas, siendo sus dueños hombres de mucho dinero ó interesados á la vez en darle suma importancia, donde ya hay aguas corrientes; dentro de muy poco habrá trem-vías y gas, pues para el efecto se está empedrando, sistema *macadam*.

Las condiciones se estipularán en el acto de la venta; así como la bandera indicará el terreno.

NOTA:—La persona que se interese en conocer mas detalles, ocurra al rematador, Rincon núm. 42. 459-f11-9.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El mártes 15 y miércoles 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para invierno. 541-f9-7

Juan Favaro

Atencion carpinteros—En la calle de Buenos Ayres núm. 149.

El Domingo 13 del corriente mes de Febrero á las 9 en punto de la mañana se dará principio á la venta de los bancos y herramientas y ropa de uso pertenecientes al súbdito italiano Francisco Poggi por órden del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia y por cuenta de quien corresponda. Se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada. 560-f10-3

Por el mismo

Un hermoso solar situado en la calle San Salvador, Playa de Ramirez y frente á los fondos de la quinta del Sr. Ocampo, con el tranvía Oriental á la puerta, á una y media cuadra del edificio del Asilo de Huérfanos.

El domingo 20 del corriente mes de Febrero, á las 3 ½ en punto de la tarde, se dará principio á la venta del mencionado terreno perteneciente al súbdito italiano José Tardillo, por órden del señor Cónsul de S. M. el Rey de Italia, compuesto de 11 ¾ varas de frente por 21 de fondo ó sean 10 metros de frente por 20 mts. 85 cts. de fondo, lo que da una superficie de 209 metros, con muy poca escritura de primer órden.

Para mas datos, ocurra al escritorio del rematador, calle Cerrito, 90. 561 f11-9

Ruano y Gomensoro

Surtido de muebles nuevos y usados, libros impresos, batería de cobre para cocina y otros artículos.—En nuestra casa, calle de Piedras n. 80.

HOY viernes 11 á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles, consistentes en sofás, aparadores, cómodas, escritorio y de gran variedad de artículos. A las 2 de la tarde. Una biblioteca de obras para colocar de mas de 300 volúmenes obras selectas en francés, español é inglés.

Al finalizar el remate, 80 plantas con plantas de varias clases. Un banco de carpintero con todas sus herramientas. 520-f9-3

Por el mismo

Solares de terrenos en la Playa inmediatos á la calle de la Agraciada, por órden del Directorio de la Sociedad de la Playa, venta á la mas alta postura.

El Domingo 13 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en los mismos terrenos, empezará la venta de los solares, con sus señales de algunos solares que se venden sin reserva al que mas ofrezca, en el paraje de la Contribucion Directa.

Estos solares tienen frentes á calles terraplenadas que se encuentran próximos á la calle de la Agraciada y al pueblo de Cerro. Le ofrecen diversas ventajas, tales como la importante edificio del Sr. Bonomi y dos de la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay, con frentes á las calles del Cuareim, Yaguaron, Nueva York y Asuncion, y están ubicados en las manzanas C y B 4.

Acto continuo de venderse lo necesario para cubrir el monto de los impuestos fiscales, se continuará la venta, bajo el mismo órden de remates en la planta de los de la Sociedad por su valor escrito.

La depreciacion en que están actualmente estos terrenos, ofrece la ocasion de adquirir terrenos de gran importancia por un ínfimo precio real.—Sobre todo la ocasion es ventajosísima para las personas que busquen terrenos.

Los planos se dan en nuestra casa Piedras número 80.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 443-f3-10

Por el mismo

Gran surtido de mercaderías de todas clases—En los depósitos Herrera.

El Mártes 15 á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda. Gran cantidad de mercaderías de todas clases, que se omiten por su estension, cuyo detalle aparecerá en los anuncios, siendo el aviso de la Colecturía fecha 3 de Enero último. 521f9-6

Por el mismo

Gran surtido de mercaderías de toda clase—En los Depósitos Antonini y Contreras.

El miércoles 16 á las 12 en punto empezaremos la venta, á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda. Gran cantidad de mercaderías de todas clases que se encuentran abandonadas segun el aviso de la Colecturía General fecha 3 de Enero último. La venta empezará por el depósito Antonini. 523f9-17

Por el mismo

De una área de 429 cuadras 7,305 varas Terreno para labranza.

Situacion inmejorable.

Aguada permanente.

Con frente al arroyo del Tala.

Próximo al pueblo de San Ramon y el Tala.

VENTA SIN RESERVA

El domingo 20 de Febrero á las 10 de la mañana venderemos en el pueblo de Canelones, al mejor postor, esta importante área de terreno para labranza, en una ó varios lotes, segun se estipulará en el acto de la venta, situado en la 11ª seccion del Departamento de Canelones.

Lindando al arroyo del Tala, tiene una gran laguna y varias cañadas.

Linda por el Oeste con D. José Reboledo y D. Pedro Reboledo, por el Norte con D. Pedro Reboledo y por el Este con Reboledo, y por el Sud el arroyo Tala.

En el terreno existe un granero en construccion y corrales.

La venta tendrá lugar en el pueblo de Canelones á las 10 de la mañana.

Planos y títulos se hallan en la esquina del Sr. Olivera.

El terreno se hará por agrimensor de nuestra cuenta del vendedor. 553-f11-38

Romaña y C.ª

De comestibles—En nuestra casa, Cerrito n. 193.

HOY viernes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de un surtido de artículos de almacen, entre ellos se detallan por los carteles. 498-f5-5

Por el mismo

De 210 cajones cerveza inglesa, en potellas y medias id.

En la barraca de Cambaro á dos cuadras de la Aduana.

HOY viernes 11, á las 12 en punto, se procederá por órden de los señores Hoerd Loadars y C.ª á la venta por cuenta de quien corresponda de 210 cajones cerveza inglesa, marca Pale Ale y Porter, procedente del buque S. W. Lewis.

Al mismo tiempo se venderá un gran surtido en bebidas, cerveza y otros artículos del país. ... 531-f9-3

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de todas las existencias del 1er. templo Español, calle de Sofiano núm. 11.

El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por liquidacion y conclusion de negocio y cuenta y órden de su dueño de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en muebles nuevos y usados é infinidad de otros objetos que irán detallados en carteles de costumbres. 500-f6-7

Por el mismo

En su casa calle del Rincon número 52.

El Miércoles 16 y Jueves 17 del corriente á las 12 en punto, se venderá un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas y otros artículos para la estacion entrante. 540-f9-8

B. Lusiardo

Continuacion del remate de la tienda de campaña, por órden de acreedores, depositada en la calle 18 de Julio, núm. 220.

HOY viernes 11 á las 12 en punto se procederá á la venta de todos los artículos de tienda y mercería que se han depositado para venderlos al mas alto precio y al contado. 565-f11-1

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En la casa introductora de los Sres. Meiffre y C.ª Calle Sarandí, 187.

HOY viernes 11 del cnte. Febrero, se procederá á la venta de un especial surtido de mercaderías recientemente despachadas, cuyo detalle omitimos. 492-f5-5

Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

En la Barraca del Sr. Despaux calle del Cerro Largo, esquina de Ciudadela, se venderán el dia 14 del corriente mes, á las 3 en punto de la tarde, por el martillero que suscribe y por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, dos wagones americanos para tramvía, por cuenta de quien corresponda, para pago de flete y demás gastos, desembarcados de la barca inglesa «Emma Francis», en Julio del año 75, llegados de Nueva York y consignados á la órden; tasados en la suma de 2,200 pesos, con sus correspondientes ruedas etc.; debiendo ser vendidos en depósito y por el precio que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, á oro sellado y al contado. 529-f9-5

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías.— En nuestra casa, Rincon, 60.

HOY viernes 11 del presente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de artículos en general. 483-f6-5

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 60.

El lúnes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías, cuyo detalle se omite por su estension. 484-f6-7

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, 60.

HOY viernes 11 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de artículos de almacen con órden de varias casas introductoras para liquidar á todo precio, y cuyo detalle es el siguiente:

Arroz glacé y de la India, azúcar americano y de Pernambuco en barricas, café en grano, grasa, yerba paraguaya, bacalao, cerveza, fósforos, cidra, jamones, tocino inglés, quesos, tabaco en latas, vino carlon, id. de mesa, papel de cigarrillos, ciruelas, coñac, tabaco en hoja, fariña, papel estrasa, latas, vino de Burdeos, almidon americano, encurtidos ingleses, aceite, muchos artículos de ferretería y mercería, cuyo detalle se omite, y al mismo tiempo se venderá á la mas alta postura, ... Camps y Gandy.

A las 3 en punto.—Una máquina para picar tabaco con todos sus enseres y en perfecto estado que tenemos órden de vender á cualquier precio. Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada para que no haya mucho que vender. 552-f10-2

AVISOS FÚNEBRES

†

D.ª HERMINIA DE QUERENCIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Febrero de 1876

D. Cárlos M. Querencio esposo, don Pablo Barcolo padre, su señora Natividad Ugarte de Barcolo madre, don Domingo Eusebio y don Juan Barcolo hermanos y demás deudos de dicha finada invitan á las personas de su amistad se sirvan concurrir al entierro que tendrá lugar hoy 11 á las 8 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente *agradecidos*.

Casa mortuoria calle de Colon n. 51.

†

D.ª ADELAIDA SUAREZ DE SUAREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Enero de 1876

D. Joaquin Suarez Nin, esposo, don Bernardo Suarez, padre, don Pedro Suarez y doña Joana Nin de Suarez, padres políticos; sus hermanos y hermanas, sus hermanos y hermanas políticas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebre en la Iglesia Matriz el lúnes 14 del corriente, la 9 de la mañana; favor que agradecerán profundamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

DIA 10

Semeria, títulos de Tradecier; Perez con Esteves; Zanfrati con Veiga y tercería señora Veiga; Castro con Tricon y C.ª; Pons con el concurso Posada; Platinga con Duclós; Faig con el concurso Gonzalez; Lafourcade y otros con Abella; Queirolo con Risso; Margarini con el concurso Ducós; Margarini con el concurso Cassaroy; Concurso Cassaroy; Angeli con García; Carrasco con Bombet; Pons y Mariño con Lombardo; Glover y Darbyshire con Queirolo; Buslei y Lopez con Maciera; Arana con Paggio; Giuliani y Falau con Duhart; Concurso Maisio; Otero con Dorado; Oficio del Juzgado Ordinario de Tacuarembó y otros ...

...

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á los acreedores ... —Montevideo Febrero 8 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f9-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio ... Febrero 8 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f9-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio ... —Montevideo, Febrero 7 de 1876—*José L. Antuña*, escribano de comercio. f9-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio ... —Montevideo Febrero 5 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f9-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. don Mariano B. Berro, Juez comisario del concurso formado á D. Antonio Arigoni, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde.—Montevideo, Febrero 4 de 1876.—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio. f5-7

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Vicente Perez y C.ª en el término de 20 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Banco Franco Platense, bajo apercibimiento. —Montevideo Enero 31 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f2-20

JUZGADO DE COMERCIO. — Por disposicion de D. Leopoldo Sívori, Juez Comisario del concurso de la Compañía Oriental de Navegacion á vapor, hago saber que el término de prueba y ... —Montevideo, Enero 29 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e30-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Enchetti del comercio de esta plaza deben presentar con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Eduardo Villegas dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Enero 25 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. e26-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. don Daniel Granada Juez L. de ... del concurso ... —Montevideo Enero 19 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. e20-15

Edictos Judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION—Distrito de Cordon Febrero 7 de 1876.— En un juicio ejecutivo que por ante este Juzgado sigue don Emiliano Perez contra don Ezequiel Vidal ... al dicho Vasquez ... no se han exhibido los títulos ... —*Fernando B. Piñ*, Juez de Paz. f8-3

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. don Dionisio Ramos se hace saber la apertura de la Testamentaría de don Bernardo Vicere, citándose por el presente á todos los herederos y acreedores ... —*Agustin Lapuente*, escribano público. f10-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION — Nueva Ciudad de Montevideo Febrero cuatro de 1876—Por el presente se cita, llama y emplaza ... —*Manuel José Lopez*. 5-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION — Distrito del Cordon Febrero cuatro de 1876.— ... —*Fernando B. Piñ*. f5-14

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION — Misiones n. 201.—Por el presente se cita llama y emplaza á don Alberto Paz ... —Montevideo Febrero 3 de 1876—*Herminio Areco*, Juez de Paz. f4-8

Emplazamiento

Por el presente y de mandato del primer suplente en ejercicio D. José Begnica, se cita, llama y emplaza á don Felipe Neri da Cunha, para que en el término de veinte y cinco dias comparezca en este Juzgado ... —Independencia, Enero 29 de 1876—*Jaime Buela*, escribano público. f5-30

Almonedas

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada ... —Montevideo, Febrero 8 de 1876—*Antonio Cadenas*, Escribano Público. f9-9

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE — Por disposicion del señor primer suplente de Alcalde Ordinario don Feliz Franco ... —Guadalupe, Enero 29 de 1876—*Eduardo Lenzi*, escribano público. e29-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche	...
Ama de leche	...
A beneficio	...
Ama de leche	...
Al comercio	...
Alfredo Vazquez Acevedo	ABOGADO ...
Abelino Grobas	...
Agencia de conchavos	...
Al comercio	...
Al público	...
Adivinadora	...
Barbero	...
Cocinera ó cocinero	...
Cocinero	...
Cocinera	...
Clase de coche	...
Cristina la catalana	...
D. Jacobo Listo y Pereira	...
Dependientes	...
Estudios Universitarios	...
Gran adivinadora	...
Gran plebischa	...
Importante á los almaceneros	...
Máquinas	...
Muebles	...
Muebles	...
No es remate	...
Piano	...
Retratos rosados	Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 250, calle 25.
Retratos rosados	Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 250, calle 25.
Retratos rosados	Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 250, calle 25.
Retratos rosados	Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 250, calle 25.
Retratos rosados	Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 250, calle 25.
Retratos rosados	Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 250, calle 25.
Retratos rosados	Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 250, calle 25.
Retratos rosados	Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 250, calle 25.
Se alquilan	...
Se alquila	...
Silverio Roiz dos Santos	...
Se alquila	...

JOSÉ PEDRO VARELA Y CÁRLOS J. ARRÚE

Procuradores y Contadores públicos

Aceptan poderes generales y especiales, y se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales; de la formacion de cuentas en Montevideo y *fuera de ella*; de *inventarios*, de *tasaciones*, de *particiones*, y *liquidaciones*; de gestiones de toda clase ante el Estado y la Junta; se encargan tambien de la division y particion de testamentarías y del arreglo de liquidaciones y libros de Comercio.

Se los encuentra en la oficina de Varela y Arrúe, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

TREINTA Y TRES, 159 (ALTOS) f11-1

PARA EL CORSO DEL CARNAVAL DE 1876

En la calle Rincon, 54, hay un rico milor, forma de última moda de París, sin uso alguno, recibido últimamente por el vapor «Equateur»: se vende barato. f11-10

SOCIEDAD

Tramvía al Buceo

Habiendo renunciado en mesa el Directorio de la empresa, se convoca á los accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 4 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, calle del Sarandí, 176, con el objeto de proceder al nombramiento de nuevos Directores.—Montevideo, Febrero 10 de 1876. *El Secretario.* f11-6

Geometría Elemental

POR EL PROFESOR

DON ANDRÉS DUBRA Y SEOANE

Director de la Escuela Superior Municipal n. 1

Obra aprobada por la Direccion é Instituto de Instruccion Pública para servir de texto en las Escuelas Primarias del Estado. 2.ª edicion aumentada y corregida. Se vende en la «*Librería Nacional de Barreiro*, calle 25 de Mayo, esquina á la de Cámaras.

Las Juntas de campaña pueden hacer sus pedidos al autor, calle del Ibicuy n. 76. f10-8

Leyes y Decretos

Desde hoy está en venta en esta imprenta el Segundo tomo de las disposiciones vigentes en el corriente año.

Como consecuencia y agotada la edicion del Gran Almanaque de El Siglo, donde están insertadas las leyes y decretos publicados cuando entró aquel en prensa, nos hemos decidido á publicar para formar parte de este cuaderno, satisfaciendo así los deseos de muchos de nuestros favorecedores.

He aquí el índice de este cuaderno.

Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.ª— ...

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243 XVIII-1°

Dolores

Se acaba de recibir esta nueva é interesante ópera del maestro S. A. Manzocchi, que actualmente representa en el teatro principal de Parma con un éxito brillante. Al mismo tiempo recomendamos un buen surtido de piezas nuevas tanto para piano como para canto, en el depósito de música de la

LIBRERÍA HISPANO-URUGUAYA

PASAJE DEL MERCADO VIEJO, 55 f11-5

NO MAS dolor de muelas

En la Calle de las Piedras núm. 171 hay un jóven Español que cura el dolor de muelas sin su extraccion, ya sean los dolores nerviosos, reumáticos ó á consecuencia de la caries que es lo que mas comunmente produce el dolor, horas de consulta de 9 á 10 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. e29-1mes

A los comerciantes

En los Corrales de Abasto de Buenos Aires, hay una fábrica de tripas para embutido de vaca para Europa, y para evitar que no sorprendan mas á muchos comerciantes como han sorprendido vendiendo tripas que en Europa no sirven para nada y haciéndome perjuicio en mi negocio, he resuelto poner esta industria á la altura de los frutos del país, con sello, que lleva, etc.

Quiero vender al precio que me cuesta; venderé por mayor y menor al ínfimo precio de cuatro vintenes el atado ... Los envases serán por cuenta del fabricante. ...

En Montevideo, calle Cámaras, 117, habrá muestras en la dicha factura, donde pueden pasar á informarse. f9-8



Recomendado en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de toda clase de

Pulmonía,

Asma, Croup,

Dolor del Pecho,

Tos, Mal de Garganta,

Esputos de Sangre y Tisis.

RECLAMAD CON EL

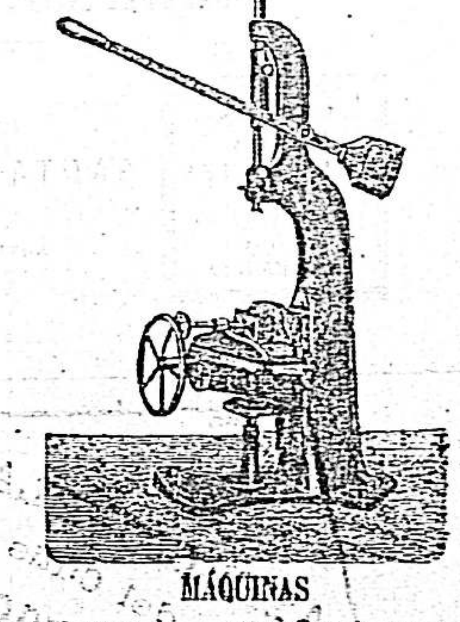
Aceite puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

...

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

A LOS CARPINTEROS



MÁQUINAS PARA ESCOPLAR Y TALADRAR

LAS HAY EN VENTA — CERRITO, 231 e5-1mes

RECEPTORÍA DE Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoría, desde el 1.º de Febrero al 20 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, cien y cinco millones, que al 4 p. % representan ... $ 420,000.00

RECAUDADO.

Desde el 1.º de Febrero al 20 del corriente ... $ 414,017.25

Á RECAUDAR

Por declaraciones hechas en la oficina ... $ 5,982.75 | $ 420,000.00

EGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes ... $ 414,017.25

Saldo en existencia ... 1,504.25

Declaraciones á realizar para el año entrante ... 5,982.75

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela* (padre), interventor.—V.º B.º *J. L. Marinos Cervantes*, director.

ADIVINA

Célebre profesora de varias ciencias

D.ª María de Castelo, recien llegada de Europa, tiene su estudio calle Cerrito, 168.

En consultas todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. f10-1mes

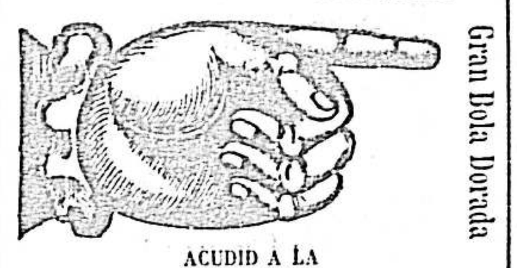
¡Ojo! Arquitectos ¡Ojo!

Se desea construir un puente en el arroyo de las Piedras.

Se venden terrenos por billetes del Banco Mauá y C.ª

Para tratar, calle de Orillas del Plata, n. 33. f9-8

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID Á LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender á regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque se halla sola ... para prevenir el mismo interés. ... Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que en el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 165 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery.*

Administracion DEL Mercado Central

A los puesteros establecidos en las calles se les avisa: que por órden del Sr. Fiscal del Mercado de acuerdo con esta Administracion, se cita á todos los individuos establecidos en las calles con puestos de frutas, verduras y demás, para que dentro de diez dias contados desde la fecha se presenten en esta Administracion á renovar sus permisos ... se hará cargo de los perjuicios que se originen.

Montevideo, Febrero 9 de 1876. f10-10 *La Administracion.*

PROGRAMA DEL LICEO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

117, CALLE CANELONES, 117

DIRECTOR

Pbro. Dr. D. Mariano Soler

Este establecimiento de enseñanza superior y elemental, se abrirá el 1.º de Marzo próximo. Solo se admitirán externos y la Matrícula se abre desde el 1.º de Febrero, de 11 á 12, Ituzaingó, 211.

Clases superiores.—Latin, matemáticas, geografía, historia universal, física, química, filosofía, literatura, teneduría de libros, francés, inglés, italiano, dibujo y conferencias filosóficas de la religion.

Profesores.—Pbro. Dr. D. Mariano Soler, Juan del C. Souverbiello, Ansel Palermo, y los señores Antonio Sanchez, Santiago Silva, Jaime Roldos y Pons, Ramon Lopez Lomba, Ricardo Camargo, Juan J. Castro, Julio Freire, Agustin Vallebona.

Precios.—Por clase, 4 pesos ... e27-15

Retratos rosados	sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Broocks.* e23-15-3
Retratos rosados	sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Broocks.*
Retratos rosados	sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Broocks.*
Retratos rosados	sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Broocks.*

TELÉGRAFO PLATINO-BRASILERO

Se previene al público que las oficinas de esta compañía desde esta fecha reciben telegramas para todas las estaciones telegráficas de las Repúblicas Argentina, Chilena y Peruana, los que serán transmitidos directamente por la vía de Concordia ... Por mas pormenores ocurrir á la Estacion Central calle Rincon esquina Zabala.

Montevideo, Enero 27 de 1876. e28-15 *Inspeccion General.*

PEDRO FERNANDEZ ECHENIQUE

PROCURADOR JUDICIAL

Ofrece al público sus servicios en el ramo, admitiendo el efecto toda clase de poderes.

Su escritorio, calle del Sarandí, n. 232, estudio del Dr. D. Antonio Carballo Lecna. f3-1mes

GRANDES

Carreras Nacionales

CIRCO ITUZAINGÓ

En las grandes «Carreras Nacionales» que tendrán lugar en los dias 12 y 13 del corriente mes de Febrero, se correrán ...

En oportunidad, la comision ofrecerá al público el programa.

f1-10 El Secretario, *E. Martinez.*

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO

En perfecto estado; aparente para médico.

En esta imprenta informarán. e17-1mes

Luis Asti

FABRICANTE Y AFINADOR DE PIANOS

Avisa al público que el antiguo taller de pianos situado en la calle Uruguay, núms. 47 y 49, que jamás bajo la razon social de Sabbas y Asti, desde la fecha ha quedado bajo su cargo; en donde se componen y afinan pianos á precios moderados.

Tambien se compran y cambian pianos usados. e21-1mes

Sastrería de Pacheco

Se ha abierto en la calle de los Treinta y Tres, núm. 125. Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, contando con buenos cortadores y un completo surtido de sastrería elegante, rico y barato. f3-8

ATENCION

Calle Agraciada n.º 95 en la misma fábrica del mosaico, el mismo fabricante construye veredas, pisos para caballerizas y almacenes á precios módicos.

Agraciada 95 antes de llegar al Molino Montovideano ó Americano como dice en la página 164 del gran Almanaque del Siglo. e8-2meses

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Tagrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1821. Tambien se encuentra mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70. n10-perm-3°p4j

INSPECCION GENERAL DEL TELÉGRAFO

PLATINO-BRASILERO

Habiéndose abierto al servicio público, con esta fecha, la línea telegráfica del Salto á Concordia, las oficinas de esta compañía reciben telegramas para todas las Estaciones de la República Argentina, de acuerdo con la siguiente

TARIFA

De Montevideo á Concordia:

Por primeras 10 palabras, sin contar los nombres y direcciones	$ 2.00
Por cada diez excesivas	1.00
De Montevideo á las demás Estaciones de los telégrafos nacionales de la República Argentina:	
Por primeras 10 palabras id. id.	$ 2.25
» cada 10 sucesivas	1.25

Por mas detalles ocurrir á la estacion central, calle Rincon esquina Zavala. f1.

Papas francesas

PARA SEMILLA

Recien desembarcadas se venden en la calle 25 de Agosto n. 110. f10-3

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapor «Itajahy»

Comandante Castro é Silva

Saldrá el 12 del corriente para

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaytá
Pilar
Asuncion
Concepcion del Paraguay
Corumbá
y Cuyabá

Recibe carga para todos los puntos de escala, esceptuando el de Cuyabá, para el que recibe solamente pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, en la ajencia, Misiones, 106. f2-9

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

...

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Galicia	FEBRERO 1.
Sorata	» 16.
Liguria	MARZO 1.

El Sorata no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaíso y demás puertos de la costa, hasta el Callao.

Potosí	FEBRERO 16.
Iberia	»
Illimani	MARZO 1.

...

Calle Perez Castellanos, 89, esquina Piedras.
En Buenos Aires—Calle Chacabuco, 35.

Agentes Ferrer Batty y C.ª

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante ...

Saldrá el 21 de Febrero de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

...

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá el 14 de Febrero, á las ... para

RIO JANEIRO

DAKAR

Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante, DELAHARPE

... Febrero ...

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

Y LISBOA

... Cerrito, 191 (altos) ... LXXXIII

VARIEDADES

París

[Continuacion]

SAN DIONISIO

Orígen de la abadía de San Dionisio.—Descripcion de la iglesia actual.—La capilla subterránea.—Las exhumaciones de los reyes en 1793.—Los monumentos funerarios restablecidos por Luis XVIII.—La casa imperial de educacion de la Lejion de honor.

Por la noche, á la luz de las antorchas, abrieron el sepulcro de piedra del rey Dagoberto, que falleció en 638. Despues de haber roto la estátua que cerraba la entrada del sarcófago, hallaron un cofre de madera de unos dos piés de largo, guarnecido de plomo en el interior, que encerraba los huesos de este príncipe con los de su esposa Nantilde, envueltos en una tela de seda.

El 20 de octubre sacaron el féretro de plomo de Beltran Duguesclin, muerto en 1380; su esqueleto estaba intacto.

Al cabo de muchas pesquisas, descubrieron la entrada de la bóveda sepulcral de Francisco I, donde habia seis cuerpos (el suyo y los de su madre, su mujer, el delfin, su hermano y su hermana), encerrados en cajas de plomo, todos ellos en putrefaccion.

El 21 de octubre encontraron los restos de Felipe de Valois, con una corona y un cetro.

Por último, en la tumba de piedra de Felipe el Largo, hallaron un esqueleto revestido de las insignias reales.

El mismo documento menciona tambien un crecido número de otros príncipes y princesas de sangre real, cuyos féretros fueron abiertos implacablemente.

[illegible] eran las zanjas llenas de cal viva [illegible] recibieron los últimos despojos de aquellas familias reales, que habian permanecido en las bóvedas hacia tantos siglos.

Napoleon, en 1806, decretó que la iglesia de San Dionisio se destinara á la sepultura de la familia imperial, pero solo enterraron en ella al hijo de su hermano Luis, rey de Holanda, que sacaron, en 1814, los Borbones.

Tres años despues, Luis XVIII mandó colocar de nuevo las cenizas de sus antepasados en sus sepulcros de familia, haciendo llevar tambien los restos de Luis XVI y de María Antonieta. Luis XVIII y el duque de Berry son los últimos Borbones depositados en San Dionisio.

Al penetrar en la capilla subterránea, cuya descripcion histórica y arqueológica exijiria un volúmen, se hallan en las cuatro primeras salas los monumentos consagrados á las dinastías merovingia y carlovingia, [illegible]

[illegible]

ENGHIEN Y MONTMORENCY

[illegible]

Ferro-carril del Norte, plaza Roubaix; precios para Enghien: 1 fr. 35 c. en primeras; 1 fr. en segunda. Distancia: 13 kilómetros.

[illegible]

MONTMORENCY

En la estacion de Enghien se toma un ómnibus que conduce á Montmorency, lugar que debe su reputacion al *Ermitage* de *Jean-Jacques Rousseau*, [illegible] *Eloisa*. [illegible]

[illegible]

VINCENNES

[illegible] de armas, la capilla, el bosque y la plataforma.—El bosque y sus últimos embellecimientos.—El Asilo de Beneficencia para los obreros convalecientes.

Ferro-carril de la plaza de la Bastilla; trayecto en 16 minutos.—Omnibus en el Conservatorio de Artes y Oficios.

Para llegar á Vincennes se atraviesa la antigua barrera del Trono en lo alto del faubourg Saint-Antoine, donde se ven dos hermosas columnas dóricas comenzadas en 1788, pero que no se terminaron hasta 1847. Cada una tiene dos bajos relieves que representan la Industria y el Comercio; la Victoria y la Paz. Las dos estátuas que las coronan figuran á San Luis y á Felipe el Hermoso.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

Desde el 1.º de Enero de 1876 hasta otro aviso este Banco recibirá:

Depósitos con 15 dias de aviso como tambien depósitos á plazo fijo, cuyo tipo de interés será convencional.

No abonará interés sobre depósitos en cuenta corriente ó á la vista.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

Adolfo M. Martin, gerente.

PIEDRAS

FRANCESAS

para molinos y atahonas, de todas dimensiones y de la mejor clase, las hay en venta en la barraca del Norte, calle Ciudad del Plata, esquina á la de Andes. e25-lunes

ANTONIO CARVALHO LERENA

ABOGADO

Mudó su estudio á la calle de Sarandí, Núm. 232

e8-lunes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Ducuerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 12.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*.



Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª—BELGRANO Hermanos.

B. MAGNASCO Y C.ª

EN LIQUIDACION

Participamos al comercio que habiendo vendido á D. Silveiro B. do Santos los útiles de la panadería del Universo, sita en la calle 25 de Agosto, n. 145, los que tengan cuentas con dicha panadería, se servirán presentarlas á la comision de arreglo de cuentas en el Molino Uruguayo, en el término de 8 dias, pasado cuyo plazo no se atiende ningun reclamo.—Montevideo, Febrero 5 de 1876.

8i-8 *La Comision.*

Hotel de France

PLAZA INDEPENDENCIA, 76

Se abrió el 27 de Enero de 1876

Su dueño, antiguo sócio del «Café de la Opera», ofrece al público y á su numerosa clientela un servicio esmerado, tanto en los cuartos amueblados como en el hermoso restaurant, donde dará almuerzos y comidas á todas horas y tomará pensionistas á precios muy moderados.

e36-1mes *Ramon Alvarez.*

LASNIER Y MARTINEZ

AGRIMENSORES

CALLE DE LOS ANDES, NUM. 188

Se encargan de mediciones y tasaciones.

Horas de oficina, de 7 á 11 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.

e8-15-dia pX

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN

PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.

VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.

JABON DE LACTEINA para el tocador.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

AVISO

Si los hijos de Andrés Vazquez, hermano del finado Bernardino Vazquez, natural de Galicia, España, y últimamente residente en la ciudad y condado de Monterey, Estado de California, ó sus lejítimos herederos, se dirijen á uno de los dos que suscriben, sabrán algo en su beneficio.

Domingo Pujol, San Francisco California.

Honore Scolle, Monterey Monterey Co. California.

e11-13-1p.sem.v

Casa-quinta

Al lado del Prado, camino Buschental, entre las quintas de los Sres. Castro, se alquila una con 9 piezas, aljibe y aguas corrientes.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Rio Negro, número 125 perm

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

ROMAN J. GARCIA

HA REABIERTO SU ESCRIBANÍA PÚBLICA

EN LA CALLE DE MISIONES, 167

Entre Rincon y 25 de Mayo

e21-lunes

TÉ CONGÓ

SUPERIOR

POR MAYOR Y MENOR

Se halla en venta en la Botica del Indio

Calle del 18 de Julio, núm. 120.

e5-lunes

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30 s. 8.40	12.00	x4.00	7.00	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x12.05 s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10 s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55 s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x4.00 4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.?0	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.25	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: «Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el cloral para la medicina.»

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuraljias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tísis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

«Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

«Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que lo turben pesadillas ni le acompañe ninguna exaltacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiáceos.

«Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral.»

En la gota la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

«Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente extenuado por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que antes experimentaba.»

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que estractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

«Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en individuos atacados de tuberculosis pulmonar á diferentes grados, de bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantes que apuran las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos, siempre se ha calmado de una manera sensible.»

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 centígramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA DE LUZ para estufa y herrero SE LLEVA A DOMICILIO

CALLE SANTA TERESA 125 MONTEVIDEO

CARBON CARDIFF COKE Y CARBONILLA CARBON DE LEÑA y leña de varias clases SE LLEVA A DOMICILIO

XVII



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR

Baltasar Montero Vidaurreta

Enseñanza Universitaria — La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial — Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc etc.

Enseñanza Elemental. — Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas. — Aleman, inglés, frances, italiano.

Clases accesorias — Dibujo lineal, topográfico, natural, paisaje, adorno, música, gimnasia etc.

Clases Especiales — Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.º de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876. cm

Atencion

El que suscribe, contratista del Mercado de la «Abundancia» hace saber por el presente á todos los dueños de puestos en que se espende carne, verduras, frutas etc., que se hallan dentro del radio marcado para el mismo, que desde el presente mes están obligados á concentrarse al espresado Mercado, ó á pagar el impuesto como si estuvieran dentro de él, á cuyo efecto pasará á visitarlos personalmente para que no puedan alegar ignorancia.—Montevideo, Febrero 4 de 1876—*Luis Risso.* f6-8

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtiembres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Dayman, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Cordobés, Carpintería, Cerros Blancos, Cerro Chato, Cerro Largo, Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la Capital*: los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Dilijencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para Dolores, por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Noguera, en combinacion con las dilijencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 11 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y costas, dilijencia la «América», en combinacion con el ferro-carril Central del Uruguay, [illegible] los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30 de cada mes y del Tala para San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle de Rio Negro núm. 12.



LEYES Y DECRETOS

DE LA

ADMINISTRACION ACTUAL

VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO

DE 1876

Hállanse en venta en esta oficina y en la Librería Maricot, 25 de Mayo, n. 235, los dos primeros cuadernos, cuyos contenidos son los siguientes:

1er. cuaderno

Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Decreto, reglamentando la id.—Acuerdo, explicativo del decreto anterior.—Ley de Patentes de Rodados.—Id. id. de Giro.—Decreto mandando que las contribuciones anuales se paguen en moneda legal y sobre condicion con que se expedirán las Patentes de Giro.—Decreto estableciendo las cotizaciones oficiales de la moneda legal.—Ley de Sellos y Timbres.—Decreto haciendo obligatorio el uso de las aguas corrientes.—Decreto sobre Tarifas Consulares.—Decreto sobre herencias.

2.º cuaderno

Estatutos del Centro Comercial.—Ley estableciendo un impuesto para la limpieza del puerto.—Decreto mandando pagar los intereses de la Deuda Interna.—Solicitud de los tenedores de la misma.—Informe de la Junta de Crédito Público y de la Contaduría General sobre el Banco Mauá y C.ª—Balance del Banco Mauá y C.ª—Nota del Ministerio de Hacienda pidiendo datos á la Mesa de Estadística sobre el producto de las rentas afectadas á la conversion del papel.—Informe de la Mesa de Estadística sobre los datos pedidos.—Decreto reduciendo á cien pesos la patente de los corredores de la Bolsa de Comercio.—Decreto nombrando recaudadores de la Contribucion Directa.—Decreto reglamentario de la Contaduría.—Acta de la quema de los billetes sustituidos por el Banco Mauá y C.ª—Convenio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la Ley de Patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro.—Aviso Oficial haciendo saber que está prohibido el franqueo de última hora, de la correspondencia para los puertos de Francia, que se remita por los paquetes ingleses.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

PRECIOS

Por ejemplar. . . . . . . 20 centésimos.

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, nº 2, en Paris, propietario exclusivo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Contra: las enfermedades del pecho, la tísis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los [illegible] [illegible]

Este Aceite, estraido de hígados frescos de [illegible] los estómagos mas delicados lo soportan [illegible] [illegible]

El ACEITE DE HOGG no se vende [illegible] [illegible] Se halla de venta en las principales Farmacias.

En *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 89

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

De buena gana hubiera dispuesto que fuesen inmediatamente en busca del dominico; pero le pareció bien esperar aún hasta que acabase de comer.

No tuvo aquel dia el mismo apetito que otros, y concluyó antes que de costumbre.

Ya no pudo dominarse.

Mandó que un criado fuese al tribunal de la Inquisicion y otro al convento para averiguar dónde se encontraba el dominico.

Media hora despues, volvieron los dos criados y dijeron lo mismo:

—No está, ni lo han visto.

—Imposible,—respondió Espinosa con aspereza.

—Eminentísimo señor, en el tribunal aseguran todos que el padre Bernardo no ha ido hoy, á pesar de que á uno de los dependientes que se llama Lucas, le mandó que le esperase allí con otros de sus compañeros.

—No lo entiendo.

—Y por mas señas, eminentísimo señor, que los que esperan están de un humor muy malo, pues dicen que no han dormido la noche pasada, y no han podido ir á comer.

Se arrugó el entrecejo del cardenal.

El otro criado añadió:

—En el convento aseguran que el padre Bernardo salió esta mañana y no ha vuelto, y aunque suponen que está ocupado en el tribunal, empiezan á ponerse en cuidado.

—Inmediatamente uno de vosotros volverá al tribunal, preguntará dónde vive un esbirro que se llama Mateo...

—Yo lo sé.

—Pues corre, y que Mateo te diga si ha visto hoy á fray Bernardo y á qué hora, con lo demás que le parezca conveniente.

Obedeció el criado.

Llegó á la morada de Mateo, y fué introducido en el dormitorio de éste, apenas dijo que era de la casa de su eminencia.

El esbirro, que conocia muy bien al sirviente, le preguntó apenas lo vió:

—¿Qué me manda su eminencia?

—Que le digais si hoy habeis visto al padre Bernardo.

—No.

—¿Estais seguro de lo que decis?

—Pues claro está que estoy seguro. ¿Cómo he de equivocarme? A nadie he visto hoy más que á mi mujer, y nadie ha estado en mi casa, ni el médico, que supongo vendrá mas tarde.

—Su eminencia no lo entiende, pero yo tampoco.

—¿Y qué es lo que no entendeis?

—El padre Bernardo se ha perdido.

—¿Qué estais diciendo?

—Que ha desaparecido, si así os parece mejor.

—¡Desaparecido, perdido!... ¿Hablais sériamente?

—No me tomo la libertad de chancearme cuando se trata de cumplir las órdenes de su eminencia.

—¡Por Satanás!...

—Y nuestro respetable amo se impacienta, y se enfada, y manda que por todas partes busquen al padre Bernardo; pero no se le encuentra, ni nadie lo ha visto. Hemos estado en el tribunal, y en el convento...

—No lo busqueis.

—¿Por qué?

—Porque no lo encontrareis.

—¿En qué os fundais para creerlo así?

—Decidle á su eminencia, que el padre Bernardo, muerto ó vivo, debe estar en poder del diablo...

—¡Jesús!...

—Ya entenderá su eminencia lo que quiero decir.

—Repetiré vuestras palabras.

—Sí, en poder del diablo ó del miserable que á cintarazos me molió, pues para el caso es lo mismo. ¡Oh!... ¡Y no puedo moverme, nada puedo hacer!...

—¿Teneis algo más que decirme?

—Nada.

—Pues que Dios os dé alivio, que no quiero detenerme, porque ya sabeis que á su eminencia no le gusta esperar.

—Recordadle que soy su criado mas fiel.

No se detuvo más el sirviente.

Cuando se presentó á su señor, repitió con toda exactitud las palabras de Mateo.

—¡Oh!—exclamó el cardenal sin poder contenerse.—No se equivoca; el diablo, ese niño audaz..... ¡Y todavía dudará el rey!

Era demasiado grave el caso, y tenia demasiada importancia el dominico, y por consiguiente Espinosa no podia perder un solo momento.

¿Qué hacer en situacion semejante?

Ante todo dispuso avisar á los inquisidores para que se reuniesen, tratasen del asunto y adoptasen las resoluciones convenientes.

Las órdenes del cardenal fueron tan terminantes y tan apremiantes, que poco despues de una hora estaba reunido el tribunal de la Inquisicion, y sus individuos escuchaban horrorizados é indignados profundamente el relato del suceso.

Todos pidieron el más terrible castigo para el criminal que habia llevado su audacia hasta el punto de atentar contra la persona sagrada de un inquisidor.

No habia pruebas; pero Espinosa estaba convencido de que el delincuente era el paje, y no se necesitaba mas para condenarlo.

Hablóse allí sin ninguna reserva.

Discutióse largamente sobre la conveniencia de que el Santo Oficio reclamase abierta y terminantemente la persona del atrevido paje.

Sobre este punto las opiniones estaban divididas.

Los que conocian bien á Felipe II aconsejaban que se trabajase silenciosamente y sin emplear otras armas que la astucia.

Los demás pedian que se formulase la reclamacion con la debida solemnidad; que en caso de negativa, invadiese el tribunal el palacio, dando así una prueba de que su autoridad estaba sobre la del monarca.

Al fin se colocaron en un término medio, que era lo peor que podian hacer, y se decidió que el cardenal fuese á ver al rey y lo convenciese de que la prision del paje era de gran interés para la religion.

Colocada la cuestion en este terreno, y partiendo la reclamacion del santo tribunal, les pareció á los inquisidores imposible que Felipe II se negase á entregar á Luis y provocase un conflicto, cuyos resultados nadie podia prever.

Espinosa no se entregaba á semejantes ilusiones, y así lo manifestó claramente; pero no quiso echar sobre sí la responsabilidad de las consecuencias.

—Ahora mismo,—dijo el cardenal,—iré á ver al rey; pero temo que mis razonamientos y amonestaciones no sirvan más que para ponerlo sobre aviso, quedando nosotros en peor situacion.

—Peor no puede ser,—replicó uno de los inquisidores.

—Sí,—añadió otro,—porque ahora podemos apoderarnos del paje, y despues no.

—Ya hemos decidido,—repuso Espinosa,—y por consiguiente me parece ocioso volver á discutir.

—Ciertamente.

—Os dejo para que os ocupeis en hacer cuanto es imaginable con el fin de que se averigüe siquiera si fray Bernardo ha muerto.

—Temo que así haya sucedido.

—Y yo creo que se han contentado con encerrarlo.

—Sí, lo mismo que al pobre Benito.

Poco despues todos los esbirros, toda la numerosa y bien organizada policía de la Inquisicion, se puso en movimiento.

Si habian asesinado al dominico, debia encontrarse pronto su cadáver, pero si lo habian encerrado, ¿dónde estaba?

Podia desde luego asegurarse que no lo habian sacado de Madrid, puesto que era casi imposible hacer esto en pleno dia.

Los esbirros habian de trabajar en balde.

Sin embargo, ya sabemos que el fraile contaba con el auxilio de su puñal, y que tenia muy cerca á Mateo.

Cerca de las cinco de la tarde eran cuando el cardenal llegó á palacio.

Pidió ver al rey, advirtiendo que tenia que tratar de un asunto de muchísima importancia y urgente.

A los pocos minutos fué recibido por el tétrico monarca.

¿Qué determinaria éste?

No es posible adivinarlo, pero muy pronto lo veremos.

CAPÍTULO CIX

DE CÓMO EL PAJE PROBÓ CLARAMENTE QUE LA VÍCTIMA ERA ÉL

No era posible que aquel dia el cardenal Espinosa sonriera, como siempre sonreia, ni que siquiera disimulase. Era demasiado violenta la agitacion de su espíritu, y su rostro pálido y contraido revelaba lo que sentia.

Una mirada le bastó al rey para comprender que era muy grave la situacion, y dijo con tono de sorpresa:

—¿Qué sucede? Acaban de decirme que veniais muy agitado, y temo que alguna nueva desgracia nos ponga en mayores compromisos que los que tanto nos dan que hacer.

—No son infundados los temores de vuestra majestad, pues á tal punto han llegado las cosas, que no hay nadie que deba considerarse libre de las asechanzas de nuestros enemigos.

—En gran cuidado me poneis.

—Mayor ha de ser cuando sepa vuestra majestad lo que pasa.

—Sentaos,—dijo el monarca, que muchas veces concedia esta distincion al cardenal,—y hablad con cuanta calma sea posible, que á Dios gracias nos quedan todavía medios para castigar á los herejes.

—Suplico á vuestra majestad me permita hablar con franqueza.

—Os autorizo para que os olvideis de que soy el rey.

—Gracias, señor.

Mostrábase Felipe II benévolo aquel dia como nunca, lo cual no era señal favorable para Espinosa.

—Ya os escucho.

—Abusan de la buena fé de vuestra majestad.

—¡Mi buena fé!—murmuró el monarca con acento indefinible.

—Sí, señor.

Felipe II hizo un gesto de duda mientras decia para sí:

—¿Cómo han de quitarle á nadie lo que no posee? ¿Cómo han de abusar de la fé que en nadie tengo? Hoy desvaría este pobre cardenal: se conoce que lo han herido muy vivamente.

—Se ha consumado un abuso inconcebible, un crímen el mas horroroso.

—¡Un crímen!...

—Y la víctima es un sacerdote.

—¡Oh!...

—Un inquisidor, la lumbrera del santo tribunal...

—¿Quién os ha ofendido?

—No soy yo la víctima, sino indirectamente.

—¡Ah!... Yo creí que érais vos, puesto que vos sois la lumbrera del Santo Oficio. ¿De quién se trata, pues?

—De fray Bernardo.

—No recuerdo,—dijo el rey con tono de extrañeza.—Fray Bernardo... Ese nombre...

—El dominico que dispuso se hicieran ciertas observaciones para averiguar quién era el diablo de palacio...

—Sí, sí, el que se tomó la libertad de introducir espías en mi morada, y que luego...

El monarca se interrumpió, y despues de algunos momentos preguntó con la mas fria indiferencia:

—¿Y qué le ha sucedido?

Sintió el cardenal como si su sangre se helara.

No necesitaba continuar la conversacion para convencerse de que nada habia de conseguir.

Ya era indudable que el rey no habia perdonado ni perdonaría jamás al dominico.

El primer impulso de Espinosa fué levantarse y salir; pero no lo hizo, porque se hubiera colocado en situacion mas peligrosa.

—Señor,—dijo,—fray Bernardo ha desaparecido.

—¡Cosa estraña!

—A las nueve se separó de mí esta mañana, y despues nadie lo ha visto.

—¿Y qué pensais de ese suceso?

—Que si no lo han asesinado, lo han encerrado.

—Es lo mas probable.

—¿Y quién tenia interés en que desapareciese fray Bernardo? Una sola persona, no mas que una.

—¿Y esa persona?...

—Es el intrigante misterioso que nos persigue.

—El diablo.

—Sí.

—Creo lo mismo que vos, señor cardenal.

—Pues entonces...

—Ante todo es preciso averiguar quién es ese diablo.

—¿Aun duda vuestra majestad? Motivos sobrados hay para suponer que el paje...

—Señor cardenal,—interrumpió el monarca,—si hay motivos para acusar al paje, dádmelos á conocer.

¿Qué habia de responder Espinosa?

Ninguna prueba tenia.

—Pruebas,—dijo,—que en verdad puedan llamarse pruebas, no las tengo; pero nunca las hay, ó muy pocas veces, cuando se procede contra una persona. Las pruebas se encuentran despues, son las declaraciones del presunto delincuente, las de los testigos y... [illegible]

—Me parece que divagais.

—Posible es; pero ni yo mismo entiendo el [illegible]

[illegible]